CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

(CDP)

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23000722
CDP No.	23000596
lunes 27 febrero 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 179.774.532,00	$ 800.000.000,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 806.000.000,00	$ 806.000.000,00
		Totales...	$ 985.774.532,00	$ 1.606.000.000,00

Total CDP en letras: NOVECIENTOS OCHENTA y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA y DOS Pesos

El certificado No. 23000596 se emite en Monteria el dia lunes 27 de febrero de 2023 como requisito previo a MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicitó: MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda
www.monteria.gov.co
Monteria, Córdoba

DESGLOSE DE AUI

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S.

AIU - PGIO - PAPSO

COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)	$729.574.977
TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	1,5

A. ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL CARGO	DEDICACIÓN MES	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	PLAZO CONSTRUCCION	CANTIDAD DE PERSONAL / DEDICACION/SALARIO / PLAZO/FACTOR PRESTACIONAL
A		C	D	E	D	F=A*B*C*D*E
1.1 PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS						
1	Director de Obra	100%	$ 5.000.000,00	1,65	1,5	$ 11.475.000,00
1	Residente de Obra	100%	$ 3.000.000,00	1,53	1,5	$ 6.885.000,00
1	Inspector de Obra	100%	$ 2.000.000,00	1,63	1,5	$ 4.890.000,00
1.2 PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
1	TOPOGRAFO	100%	$ 2.500.000,00	1,60	1,5	$6.000.000,00
2	CADENEROS	100%	$ 1.200.000,00	1,70	1,5	$6.444.000,00
1	CONDUCTOR	100%	$ 1.250.000,00	1,53	1,5	$2.869.750,00
						$36.562.750
1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Secretaria	100%	$ 1.250.000,00	1,65	1,5	$ 3.093.750,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$41.656.500

2. GASTOS OPERACIONALES

CAMPAMENTO

DESCRIPCION	AREA (M2)	COSTO ($/M2-MES)	COSTO MES	DURACION MESES	VALOR ($)
Campamento de obra para depósito de materiales, equipos, personal, exclusivo para obra,	100,00	80.000,00	$ 8.000.000,00	1,5	$ 12.000.000,00
Campamento oficina para personal y atención al público, incluye servicios públicos provisionales	20,00	60.000,00	$ 1.200.000,00	1,5	$ 1.800.000,00

OTROS GASTOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO MES	CANTIDAD/ DEDICACION	DURACION MESES	VALOR ($)
Toma de Muestras, Ensayos de Laboratorio, resultados	1	$ 1.001.516	1,00	1,50	$ 1.502.273
Registro Fotografico, Videos, Informes	1	$ 150.000	1,00	1,50	$ 225.000
Registro y elaboracion planos record	1	$ 500.000	1,00	1,50	$ 750.000
Gastos de mobiliario, papeleria, fotocopias, etc	1	$ 1.000.000	1,00	1,50	$ 1.500.000
Vehículo Campero 4x4 mín 2000cc	1	$ 6.000.000	1,00	1,50	$ 9.000.000
Equipo de topografia	1	$ 4.500.000	1,00	1,50	$ 6.750.000
Valla informativa	1	$ 2.200.000	1,00	1,00	$ 2.200.000
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES MENSUALES					$ 35.727.273,00
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN					$77.383.773,00
TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO					10,61%

3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS

3.1 IMPUESTOS

DESCRIPCION			VR. BASE	IMPUESTO %	VALOR ($)
CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA			$ 981.352.926	5,00%	$49.067.646
ESTAMPILLA PROCULTURA			$ 981.352.926	1,00%	$9.813.529
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD			$ 981.352.926	2,00%	$19.627.059
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			$ 981.352.926	3,00%	$29.440.588
ESTAMPILLA PRO DEPORTE			$ 981.352.926	1,00%	$9.813.529
SUBTOTAL IMPUESTOS					$117.762.351

3.2 GARANTIAS

DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO		VALOR TOTAL ($)
GARANTIAS.					$1.839.120
SUBTOTAL GARANTÍAS					$1.839.120
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS					$119.601.471
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO					16,39%
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)					$199.985.244,00
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)					27,00%
I. IMPREVISTOS					$7.295.750
I. IMPREVISTOS					1,00%
U. UTILIDAD					$36.478.749
U. UTILIDAD					5,00%
A..I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)					$240.759.743,00
A..I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)				SUMATORIA DE (A+I+U)	33,00%

P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
1. IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO				
Kit de Emergencias El Kit incluye: extintor de 10 lbs (señalización en acrílico de 22 cm x 15 de extintor), camilla rígida, reflectivos y botiquín con elementos necesarios)	UND	$165.000,00	1,00	$165.000,00
Kit para trabajos con soldadura Careta para soldar fabricada en material termoplástico portavidrio levantable - guantes - overol especial.	UND	$53.000,00	3,00	$159.000,00
Kit señalización SST El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - uso de EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de encuentro, baños.	UND	$25.000,00	3,00	$75.000,00
Examen médico ocupacional de ingreso y egreso Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	UND	$50.000,00	5,00	$250.000,00
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	MES	$460.000,00	1,00	$460.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$1.099.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE SSSO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,15%
2. IMPLEMETACION PGIO - EJE AMBIENTAL				
Kit señalización Ambiental El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - reciclable, señal de 15 x15 cm- orgánico, señal de 15 x 15 cm - sustancias peligrosas.	UND	$20.000,00	1,00	$20.000,00
Kit para desperdicios sólidos Incluye tres (3) canecas para de 55 litros, compuesta de dos piezas (tapa y contenedor) resistente a la intemperie, de fácil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), roja (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-	UND	$430.000,00	1,00	$430.000,00
Lavado de Herramientas Canaca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material; polietileno. Inrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuente.	UND	$135.000,00	1,00	$135.000,00
Cubrimiento de Materiales Granulares Cubrimiento de materiales granulares (bases, subbase, arena, con plástico calibre 6 de 3 m de ancho x 10m de longitud para 30m2 por frente de obra.	M	$30.000,00	4,00	$120.000,00
Cubrimiento de escombros Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	M	$30.000,00	4,00	$120.000,00
Alquiler baño portatil Suministro de baño portatil	UND	$340.000,00	1,00	$340.000,00
Kit de derrames pequeños El kit consta de pala con mango, balde plástico de 25 lt, bolsa roja de caltre, guantes, estopa y aserrin	UND	$19.714,50	1,00	$19.714,50
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje ambiental	MES	$450.000	1,00	$450.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$1.834.715,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,22%
4. IMPLEMETACION PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO				
SEÑALES PREVENTIVAS	UNDMES	$49.450,00	6,00	$296.700,00
SEÑALES REGLAMENTARIAS	UNDMES	$49.450,00	4,00	$197.800,00
SEÑALES INFORMATIVAS	UNDMES	$49.450,00	6,00	$296.700,00
PALETERO CON DOTACION MAS PRESTACIONES	UNDMES	$2.169.200,00	2,00	$4.339.400,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$5.129.600,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				0,70%
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1+2+3+4)				$7.063.315
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1+2+3+4)				1,08%

COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
Tapa boca reutilizable en tela	Unidad	$1.000,00	$62,50	$62.500,00
Pendones informativos sobre el COVID -19	Unidad	$60.000,00	$2,00	$120.000,00
Pasa calle con información sobre el inicio de actividades y compromiso con la implementación de medidas, para informar a la comunidad aledaña al proyecto.	Unidad	$150.000,00	$2,00	$300.000,00
Aviso sobre las tecnicas de lavado de manos, que se debe ubicar en cada lavamanos.	Unidad	$10.000,00	$2,00	$20.000,00
Canaca Roja de 120 lts	Unidad	$85.000,00	$2,00	$170.000,00
bolsas para las canecas de residuos	Unidad	$1.600,00	$104,00	$166.400,00
Lavamanos portatil	Unidad	$940.000,00	$1,00	$940.000,00
Toalles individuales desechables.	Unidad	$80,00	$3.740,25	$299.218,00
Jabon liquido antiséptico	Litro	$3.995,00	$38,26	$152.848,70
Jabón desengrasante industrial para limpiar las superficies.	Litro	$6.000,00	$25,77	$154.620,00
Hipoclorito de uso domestico	Litro	$2.774,00	$12,47	$34.591,78
Gel antibacterial (Concentración de alcohol 70 % o superior).	Litro	$11.085,00	$9,45	$104.753,25
Alcohol en concentración de 70% o superior.	Litro	$9.000,00	$82,22	$559.958,82
Dispensadores de jabón/gel antibacterial de pedal	Unidad	$150.000,00	$1,00	$150.000,00
Tarros atomizadores de alcohol	Unidad	$10.000,00	$2,00	$20.000,00
TOTAL COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				$3.154.891
% COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA "PAPSO"				0,43%

KH CONSTRUCCION GROUP S.A.S
NOMBRE CHADID VERGARA
C.C. No. 1.129.583.594 DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

(CRP)

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001000

RP No.	23001000
jueves 25 mayo 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901514977 - RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S **NIT:** 901514977

No. del Certificado de disponibilidad 23000593 **Contrato No:** SA-SIM-005-2023

Tiempo de Ejecucion: 1 MES Y 15 DIAS

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 179.774.532,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 801.578.394,00
				Total Reserva..	$ 981.352.926,00

Total reserva en letras: NOVECIENTOS OCHENTA y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Pesos

Objeto

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

RELACION DE AFILIACION DE PERSONAL

RELACION DE AFILIACION DEL PERSONAL

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Salario Propuesto	Dedicación	Salario afiliación	N° C.C.	SALUD	PENSIÓN	ARL
DIRECTOR DE OBRA	MARIO HERNANDO FLOREZ	5.000.000	100%	5.000.000	1.020.751.466	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
INGENIERO RESIDENTE	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	3.000.000	100%	3.000.000	1.067.897.855	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA
CADENERO	EDWIN JAVIER PRASCA OLASCOAGAS	1.200.000	100%	1.200.000	10.882.037	COOSALUD EPS	COLPENSIONES	SURA
CADENERO	RAFAEL ANTONIO	1.200.000	100%	1.200.000	6.799.176	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

RELACION DE AFILIACION DEL PERSONAL
Contrato N°: SA-SIM-005-2023
Fecha: 17 de JULIO de 2023

MONTERÍA

	MONTES TAPIA							
CONDUCTOR	GABRIEL DARIO COEN PASTRANA	1.250.000	100%	1.250.000	1.067.833.409	MUTUAL SER	COLPENSIONES	SURA
TOPOGRAFO	RICHARD EMIRO MARTINEZ BERROCAL	2.500.000	100%	2.500.000	11.001.681	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
INSPECTOR	JOHAN VERGARA PORTILLO	2.000.000	100%	2.000.000	72.237.694	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA
SECRETARIO	RICARDO JAVIER CASTRO ESCOBAR	1.250.000	100%	1.250.000	78.748.099	SANITAS	PORVENIR	SURA

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Asesor SIM

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901514977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 53 NO. 70 -112 AP 4D	TELÉFONO:	6017893
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1740831304	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO		2023
DÍAS DE MORA:	23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			390849

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.200	$ 0	$ 1.112.000	$ 27.200	$ 1.139.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.192.000	$ 0	$ 0	$ 25.000	$ 25.000	$ 29.200	$ 1.400	$ 1.242.000	$ 30.600	$ 1.272.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800	$ 0	$ 480.000	$ 11.800	$ 491.800
SUBTOTALES:										$ 2.834.000	$ 69.600	$ 2.903.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 248.000	$ 0	$ 6.100	$ 0	$ 248.000	$ 6.100	$ 0	$ 254.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 100.000	$ 2.500	$ 0	$ 102.500
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 50.000	$ 1.300	$ 0	$ 51.300
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ES.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 48.000	$ 1.200	$ 0	$ 49.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 250.000	$ 6.200	$ 0	$ 256.200
SUBTOTALES:													$ 696.000	$ 17.300	$ 0	$ 713.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.211.200	$ 1.211.200	$ 29.600	$ 0	$ 1.240.800
SUBTOTALES:									$ 1.211.200	$ 29.600	$ 0	$ 1.240.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	5	$ 696.000	$ 17.100	$ 713.100
SUBTOTALES:			$ 696.000	$ 17.100	$ 713.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023
FECHA FINAL:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Que por medio del COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SA-SIM-005-2023, la Entidad, adjudico el contrato a la empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena.

Que el día 12 de mayo del 2023, se firmó electrónicamente el contrato SA-SIM-005-2023.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *ERIK SAMIR CHADID VERGARA* *Fecha de aprobación:* *12/05/2023 9:38:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *LUPITA BELLO TOUS* *Fecha de aprobación:* *12/05/2023 2:41:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución:

Powered by CamScanner

Que el 26 de junio de 2023 fueron aprobadas electrónicamente las garantías del contrato, como se evidencia a continuación.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por KARINA MARIA CARNAGAL SOCARRAS 26-06-2023 13:09

Id de la garantía	CO1 W.RT.11941719
Referencia de la garantía	GARANTIAS CONTRACTUALES
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	● Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	75-44-101129727
Tomador	RK CONSTRUCTION GROUP
Beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERIA
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	98.135.292,6 COP	31/12/2023 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	98.135.292,6 COP	30/06/2026 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	98.135.292,6 COP	30/06/2024 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Que de acuerdo a lo anterior, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023, y estando adjudicado el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte del Contratista **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.** Representado por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA,** identificado con ciudadanía N°1.128.053.556 de Cartagena., con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio, del contrato de obra SA-SIM-005-2023, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Powered by CamScanner

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

5. Que por mutuo acuerdo se establece que las notificaciones legales y demás información relacionada con el presente contrato será enviada a través de los canales de comunicación escrito e informático que se relacionan a continuación, y que por tanto deben permanecer activos durante el periodo comprendido para la ejecución de este proyecto.

6. El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
ERIK SAMIR CHADID VERGARA	REPRESENTANTE LEGAL	CRA 53 #70 – 112 APT 4D, Barranquilla	rkcontruccionesrk@gmail.com
IRIS SPATH CAMAÑO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba Centro Verde.	s.infraestructura@monteria.gov.co

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los diecisiete 17 días del mes de julio de 2023.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Martin Melendres – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Asesor SIM

Powered by CamScanner

COPIA DE POLIZAS

RECIBOS DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	11	2023	17	07	2023	00:00	07	11	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-SIM-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	07/05/2024	$98,135,292.60	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	07/11/2026	$98,135,292.60	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA FINAL DE OBRA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	11	2023	17	07	2023	00:00	07	11	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.			NIT: 901.514.977-5
DIRECCION: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELEFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA			NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA		TELÉFONO: 7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

:ACONTRACTUAL DERIVADA DE

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 0001801917256 FECHA: 2023/11/29 HORA: 17:26:05
CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S A
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:119
TOTAL EFE.: $ 155,603.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 155,603.00
NRO. FACTURA: 1101310635778 0
VALOR FACTURA: $ 155,603.00

SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
5	75-40-101048515	2

TIPO MOVIMIENTO
O DE PRORROGA

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.514.977-5
NQUILLA, ATLANTICO — TELÉFONO: 3215923122

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1
IA, CORDOBA — TELÉFONO 7924142

PONSALES BANCARIOS

pse · VISA · MasterCard · American Express · Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Real · Bancolombia · éxito · Construrama · Ace Hardware

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****127,758.00	$ *******3,000.00	$ ******24,844.00	$ **********155,603.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	155 603
CHEQUE	
TOTAL $	155603

(415) 7709998021167 (8020) 1101310635778 0 (3900) 000000155603 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO: 1101310635778-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	17	07	2023	00:00	07	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	NIT: 901.514.977-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 53 NRO. 70 - 112 4D	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-SIM-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	07/05/2024	$98,135,292.60	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	07/11/2026	$98,135,292.60	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60	$98,135,292.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, ACTA DE AMPLIACION No. 1 DEL ACTA DE SUSPENSION No. 1, ACTA DE AMPLIACION No. 2 DEL ACTA DE SUSPENSION No. 1, ACTA DE AMPLIACION No. 3 DEL ACTA DE SUSPENSION No. 1 Y ACTA DE REINICIO No. 1 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,630.00	$ *******8,000.00	$ ******20,829.00	$ **********130,460.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	17	07	2023	00:00	07	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.			NIT: 901.514.977-5
DIRECCION: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA			NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF205042A

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 056901761724 FECHA: 2023/11/29 HORA: 17:24:2
CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S A
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:110
TOTAL APE: $ 130,460.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 130,460.00
NRO. FACTURA
110131063577 73
VALOR. FACTURA
$ 130,460.00

ENTIDAD ESTATAL

5

SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
5	75-44-101129727	4

TIPO MOVIMIENTO
XO DE PRORROGA

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.514.977-5
NQUILLA, ATLANTICO | TELÉFONO: 3215923122

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1
RIA, CORDOBA | TELÉFONO 7924142

SPONSALES BANCARIOS

pse
VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS
Carulla Super INTER SURTIMAX Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,630.00	$ *******8,000.00	$ ******20,829.00	$ **********130,460.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE PESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	130 460
CHEQUE	
TOTAL $	130 460

(415) 7709998021167 (8020) 11013106357773 (3900) 000000130460 (96) 20240716

REFERENCIA PAGO:
1101310635777-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	17	07	2023	00:00	04	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO 7924142
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-SIM-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	06/03/2024	$98,135,292.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	04/09/2026	$98,135,292.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$98,135,292.60	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,412,275.00	$ ******28,000.00	$ *****273,652.00	$ *********1,713,928.00	$ ******294,405,877.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129727	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	17	07	2023	00:00	04	09	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7924142

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF205042A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	NIT: 901.514.977-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 53 NRO. 70 - 112 4D	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. SA-SIN-005-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1 Y RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. NIT. 901.514.977-5
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA NIT. 800.096.734-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5
DIRECCION: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:** 3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2023	01/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF2050424

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048515	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2023	12	05	2023	00:00	01	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.		NIT: 901.514.977-5	
DIRECCION: CR 53 NRO. 70 - 112 4D	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3215923122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048515

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN No. 0125 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es Mejoramiento y rehabilitación de puntos críticos desde el Puente La Voragine hasta la vereda Quebrada Seca en el corregimiento de Leticia en el Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727 anexo 1, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiséis (26) de junio de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de Cumplimiento N° 75-44-101129727 anexo 1, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e

indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de seguro de Responsabilidad civil Extracontractual N° 75-40-101048515 expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-57, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintiséis (26) día del mes de junio de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

ÁREA DE APROBACIÓN

0125

Fecha del proceso no aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver | Iniciar ejecución | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4937240
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8/05/2023 5:34:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SA-SIM-005-2023
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	27/06/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Información del Proveedor contratista

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 901514977

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ERIK SAMIR CHADID VERGARA* ***Fecha de aprobación:*** *12/05/2023 9:38:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUPITA BELLO TOUS* ***Fecha de aprobación:*** *12/05/2023 2:41:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Unidad de contratación UC - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proceso de Contratación SA-SIM-005-2023

Título de la oferta SA-SIM-005-2023

Cuantía del contrato 981.352.926 COP

RESOLUCIÓN No. 0184 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es Mejoramiento y rehabilitación de puntos críticos desde el Puente La Voragine hasta la vereda Quebrada Seca en el corregimiento de Leticia en el Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727 anexo 1, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintiséis (26) de junio de 2023 y resolución 0125.

Que en fecha diecisiete (17) de julio de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio, la cual corresponde al anexo N° 3 de la póliza seguro de Cumplimiento N°75-44-101129727, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y el anexo N° 1 de la póliza de seguro Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101048515 mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores actualizaciones de póliza fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día dos (2) de agosto de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 3 de la póliza de seguro de Cumplimiento N° 75-44-101129727, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el anexo N° 1 de la póliza de seguro de Responsabilidad civil Extracontractual N° 75-40-101048515 expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por RK Construction Group S.A.S., identificado (a) con el NIT N° 901.514.977-5, representado legalmente por Erik Samir Chadid Vergara con la C.C. 1.228.053.556 expedida en Cartagena, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los dos (2) día del mes de agosto de 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

0184

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4937240
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/05/2023 5:34:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SA-SIM-005-2023
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	15 días de tiempo transcurrido *(17/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Información del Proveedor contratista

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 901514977

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ERIK SAMIR CHADID VERGARA* ***Fecha de aprobación:*** *12/05/2023 9:38:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUPITA BELLO TOUS* ***Fecha de aprobación:*** *12/05/2023 2:41:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4937240_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4937240_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Unidad de contratación UC - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proceso de Contratación SA-SIM-005-2023

Título de la oferta SA-SIM-005-2023

Cuantía del contrato 981.352.926 COP

CONTRATO Y/O MODIFICACIONES

CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

Entre el **LUPITA BELLO TOUS** de mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.810.880 de Cartagena, quien en su calidad de Alcalde Municipal (E), como consta en el Decreto N° 0268 de 2 de mayo de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte; y, por la otra, **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** identificada con Nit: 901.514.977-5, representada legalmente por **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, identificado con Cedula N° 1.128.053.556 de Cartagena en adelante el **"CONTRATISTA",** identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0205 de 13 de abril de 2023 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número SA-SIM-005-2023.

II. Que mediante Resolución No. 0260 de 8 de mayo de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista las Partes, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SA-SIM-005-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO, Y PAPSO, equivalentes a 845,99 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

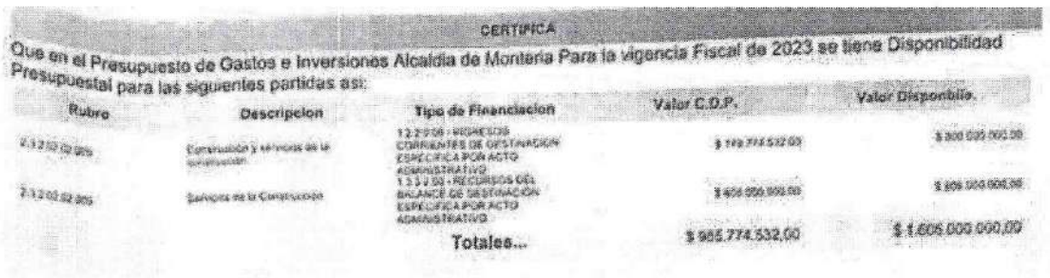
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
23000596	27 de febrero de 2023	$985.774.532,00



CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	[illegible]	1.2.2.02.02.008 - RECURSOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 985.774.532,00	$ 800.000.000,00
[illegible]	[illegible]	1.3.3.02.02.008 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 606.000.000,00	$ 606.000.000,00
		Totales...	$ 985.774.532,00	$ 1.606.000.000,00

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1.Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal para la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
15. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
16. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo, el pliego de condiciones y el anexo técnico del presente proceso de *selección* y sus anexos. Las actividades se encuentran discriminadas así:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	310.1	310		CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00
2	230.8	230		MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18 de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el [supervisor o interventor], que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la supervisión o interventoria, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra.

Teniendo en cuenta que los mantenimientos y adecuaciones a las vías rurales (conformación y mejoramiento con material seleccionado de la calzada existente) es un trabajo que se hace periódicamente, ya que el invierno y el tráfico vehicular las deterioran rápidamente, la administración municipal ha considerado exigir una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un periodo de un (1) año, contado a partir del acta de recibo final de la obra.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra. Teniendo en cuenta que los mantenimientos y adecuaciones a las vías rurales (conformación y mejoramiento con material seleccionado de la calzada existente) es un trabajo que se hace periódicamente, ya que el invierno y el tráfico vehicular las deterioran rápidamente, la administración municipal ha considerado exigir una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un periodo de un (1) año, contado a partir del acta de recibo final de la obra. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de

Contratación. Entre el Contratista el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al dia en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la zona rural del municipio de Montería y el domicilio contractual es el municipio de Montería, departamento de Córdoba.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó Jurídicamente: Mónica Cantillo G. – Abogada Contratista
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales Bechara- Asesora Externa OAJ
Vo.Bo. - Karina Carrascal- Jefe Oficina Asesora Jurídica

RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 53 70 112 AP 4 D

42. Correo electrónico: rkcontruccionesrk@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 9 2 3 1 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 1 0 8 2 5	4 1 1 2	2 0 2 1 0 8 2 5		4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 21 / 10 : 08: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CHADID VERGARA ERIK SAMIR
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 2 5	2 0 2 2 0 9 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 6	2 0 2 2 0 9 2 9
77. No. Matrícula mercantil	8 1 6 7 0 9	8 1 6 7 0 9
78. Departamento	0 8	1 3
79. Ciudad/Municipio	3	9

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 8 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ALEXIS JESUS ROCA MORALES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 8 0 5 3 5 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHADID	VERGARA	ERIK	SAMIR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-10-2023 10:09:11AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958293896

(415)7707212489984(8020) 000001495829389 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 7 7	5	Impuestos de Barranquilla	2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 6 5 5 8 0		3 0 5 3 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DUFFO	MARTINEZ	LUIS	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ESTADO DE APROBACION SECOP II

JURIDICO

DECLARACION JURAMENTADA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

YO ERIK SAMIR CHADID VERGARA identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.128.053.556 expedida en Cartagena, representante legal de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. con Nit: 901514977-5, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que eh cumplido durante el mes anterior a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de salarios y al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-; a la fecha todo el personal propuesto se encuentra afiliado como se detalla a continuación:

PLANILLA NO.	PERIODO COTIZADO	VALOR PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF, SENA ICBF
1740831304	2023-08	$5.570.800	OK	OK	OK	OK

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 12 dias del mes de noviembre de 2023.

Atentamente:

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C.: 1.128.053.556 de Cartagena

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

DECLARACION JURAMENTADA

Montería, 22 de noviembre de 2022

SEÑORES:
MUNICIPIO DE MONTERÍA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
L.C.

ASUNTO: Declaración juramentada del pago de salarios, seguridad social y aportes parafiscales.

REFERENCIA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Yo, **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en representación del **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S** Nit: 901514977-5, declaro bajo la gravedad de juramento que he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones en el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 16 de agosto de 2023.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes (…).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
Contrato N°: SA-SIM-005-2023
Fecha: noviembre 1 de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

Las obras ejecutadas por la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, Representado legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.128.053.556 de Cartagena, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, y contrato No. SA-SIM-005-2023; presentan un avance ejecutado en el periodo correspondiente al 33.90%, para un avance acumulado del 85.10%, bajo los parámetros técnicos, especificaciones técnicas y calidad establecidas por la Alcaldía de Montería, por lo que esta Supervisión, recibe a satisfacción las obras de acuerdo al porcentaje indicado al inicio.

De igual forma, el contratista de obra ha cumplido con la inscripción y los pagos de aportes a Seguridad Social, EPS, AFP, ARL y parafiscales desde el inicio del contrato de obra, a la presente fecha.

Para constancia se firma al 1 día del mes de noviembre de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Montería

Elaboró: MARTIN MELENDRES – Apoyo a la Supervisión
VoBo. KHALIL PETRO Asesor Contratista

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL SUPERVISOR

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No 052 DE 2022

INICIADO EL 17 DE JULIO DE 2023

CERTIFICA QUE,

Las obras ejecutadas por la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, Representado legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.128.053.556 de Cartagena. presentan a detalle el siguiente avance de obra:

% de Avance acumulado Programado	% de Avance acumulado Ejecutado	% de Avance Ejecutado en el periodo del 17/08/2023 hasta 30/08/2023
95.00%	85.10%	33.90%

Por lo que esta supervisión recibe a satisfacción las obras del porcentaje indicado anteriormente. De igual forma el contratista de obra ha cumplido con el pago en materia de salarios y seguridad social. Así como la inscripción y los pagos de los aportes parafiscales, aportes de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales del personal propuesto en obra.

Planilla No.	Periodo cotizado	Valor de la Planilla	Salud	Pensión	ARL	COMFACOR	SENA	ICBF
1740831304	2023-08	$ 5.570.800	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Para constancia se firma en la ciudad de Montería al 1 del mes de noviembre de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
secretaria de infraestructura
supervisión

Elaboró: MARTIN MELENDRES – Apoyo a la Supervisión
VoBo. KHALIL PETRO – Asesor Contratista

CERTIFICACION BANCARIA

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

Montería, 27 de octubre de 2023

SEÑORES:
TESORECIA MUNICIPAL MONTERÍA
L.C.

Referencia: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Asunto: NOTIFICACION CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Cordial saludo;
Por medio de la presente notificamos de la cesión de derechos económicos realizada entre la empresa RK CONSTRUCTION GROUP y HABIB CHAAR SAKR, a quien solicitamos se realicen los pagos correspondientes al contrato de la referencia.

De antemano se agradece la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

ANEXOS:
1. Copia de documento de identidad
2. Rut y certificado de cuenta bancaria de HABIB CHAAR SAKR.

C.C. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO
27 OCT 2023
TESORERIA
9:53 am

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONSTRUCTION GROUP SAS

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Los suscritos **ERIK SAMIR CHADID VERGARA**, mayor de edad vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.053.556 obrando en nombre y representación de la sociedad comercial legalmente constituida denominada **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, sociedad con matrícula 816709 y NIT 901.514.977 – 5, de una parte denominada **El Cedente** y de la otra **HABIB CHAAR SAKR**, también mayor, vecino de la ciudad de Montería, identificado con cédula de ciudadanía número 15.647.894, obrando en nombre y representación propia, en adelante denominado **El Cesionario**, hemos celebrado el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Con fecha 07 de junio de 2023 EL CEDENTE suscribió con la entidad MUNICIPIO DE MONTERÍA, (en adelante denominada La Entidad) el contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

SEGUNDO. El valor total del contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, es la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($ 981.352.926).

TERCERA. Por ser de interés para las dos partes del presente acuerdo de cesión, EL CEDENTE desea ceder el valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los derechos económicos del contrato de obra antes citado, sin embargo, los demás derechos y obligaciones no son objeto cesión.

CUARTA. Los representantes de ambas partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligar a las sociedades representadas en este acuerdo.

De conformidad con lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pactan una cesión de derechos económicos, conforme a las siguientes:

CONSTRUCTION GROUP SAS

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva a HABIB CHAAR SAKR, por medio del presente documento el 100% de sus derechos económicos, mas no las obligaciones, contenidos en el Contrato Cedido.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las facturas que EL CONTRATISTA CEDENTE emita y radique ante LA ENTIDAD serán pagadas a favor de CESIONARIO.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

CLÁUSULA TERCERA. INSTRUCCIÓN DE PAGO: EL CEDENTE se compromete a notificar a LA ENTIDAD, más tardar dentro de los tres días siguientes a la fecha del presente documento, sobre la cesión de los derechos con el fin de que autorice el pago directamente AL CESIONARIO, con la instrucción para que los pagos se hagan a la siguiente cuenta: Banco de Bogotá cuenta corriente N°880064035, El monto a consignar en esta cuenta correspondo al 100% de lo resultante de la ejecución del contrato de obra N°SA-SIM-005-2023, El aviso de que trata la presente cláusula deberá incluir copia del presente contrato de cesión con el fin de que EL CEDENTE de cumplimiento a cada uno de los pagos tal como se prevé en el parágrafo primero siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Procedimiento para el pago al Cesionario: De cada factura que El cedente presente a La Entidad en desarrollo o ejecución de las obligaciones contenidas en el contrato de obra N°SA-SIM-005-2023 ya citado, El cedente se compromete a dar aviso dentro de los tres días siguientes a la radicación de la factura, a El Cesionario enviando copia de la respectiva factura y dará aviso a La Entidad para que el 100% de su valor sea pagado directamente al Cesionario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si por alguna razón, a pesar de la notificación que se le haga sobre la cesión, La Entidad llegare a realizar alguno de estos pagos al CEDENTE este último deberá en un término no mayor de cinco (5) días calendario,

reembolsar dichas sumas de dinero al CESIONARIO, a la cuenta corriente descrita en la presente cláusula.

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión de los derechos económicos contenidos en el Contrato Cedido. Por consiguiente, con la suscripción de este documento EL CESIONARIO adquiere todos los derechos que de él se derivan.

CLÁUSULA QUINTA. INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CLÁUSULA SEXTA. MODIFICACIONES: EL CEDENTE no podrá hacer cambios o modificaciones al Contrato Cedido o a las obligaciones cedidas, sin previo consentimiento expreso y escrito del CESIONARIO.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023) en dos ejemplares del mismo tenor.

EL CEDENTE
ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

EL CESIONARIO
HABIB CHAAR SAKR
C.C 15.647.894

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA

Compareció:
ERIK SAMIR CHADID VERGARA

Quien se identificó con C.C **1128053556**
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena:2023-10-25 11:33

1267208205

Declarante:

REPUBLICA DE COLOMBIA
Noella Rosa del C
Ayazo Aguilar
NOTARIA CUARTA
CIRCULO DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.647.894

CHAAR SAKR
APELLIDOS

HASIB
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1985
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-MAY-2003 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABARBARIZ BENGIFO LOPEZ

R-1301000-70129756-M-0015647894-20040922 00235 04206H 02 9004041274

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 — Actualización

4. Número de formulario: 14950707756

(415)7707234099984(8020)000014950707756

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 6 4 7 8 9 4 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 4 7 8 9 4	2 0 0 3 0 5 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAAR	SAKR	HABIB	

35. Razón social: -

36. Nombre comercial: THE CAR STOP

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 5 66 58 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico: habibchaar34@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 6 0 2 0 3 5 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 0 0 8 2 5	6 6 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	0 1 4 1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 8 5 2

22 - Obligado a cumplir deberes formales o
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023-09-25 16:08:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

694. Nombre: CHAAR SAKR HABIB
695. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-09-2023 08:09:14PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
VENTANILLA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14950707756

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 6 7 8 9 4 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1

162. Nombre del establecimiento: THE CAR STOP

163. Departamento: Córdoba 2 3

164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 2 46 40 BRR LOS LAURELES

166. Número de matrícula mercantil: 1 4 7 8 3 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 0 5 1 7

168. Teléfono: 3 0 0 8 0 2 0 3 5 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 28 de enero de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HABIB CHAAR SAKR** identificado(a) con cc. **15647894** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	569-460056-61	2015/07/31	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

CERTIFICADO DE EGRESOS DE PAGOS ANTERIORES

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 2023005085

03/11/2023

Beneficiario RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S **NIT:** 901514977

VALOR ORDEN DE GIRO		$ 433.647.445,65
TOTAL CESION	-	$ 433.647.445,65
VALOR A PAGAR		**$ 0,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SA-SIM-005-2023

CDP: 23000596 **RP:** 23001000 **OP:** 23005497

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.005.	1.3.3.2.00	Servicios de la Construcción

Entidad pagadora: Ordenes de Fiducia occidente **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: **Cuenta:** 890033335

Beneficiario: 901514977 - RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO SA-SIM-005-2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Soporte:

Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia occidente

Número de Folios: 1

Observaciones:

Listado de deducciones en la siguiente pagina.

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MTORRES	Fecha 06/12/2023 12.20 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 2023005085

03/11/2023

Beneficiario RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S **NIT:** 901514977

INFORMACIÓN DE LAS DEDUCCIONES

Cesiones

Código	Doc. Referencia	Beneficiado	Tipo Cuenta	Cuenta	F. Inicio	F. Fin	Valor
988	CESION DE DERECHOS ECONOMICOS	15647894 - HABIB CHAAR SAKR	AHORROS	56946005661 - BANCOLOMBIA S.A.	03/11/2023	29/12/2023	$ 433.647.445,65
						Total Cesiones	$ 433.647.445,65

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 502.488.349,55	$ 68.840.903,90	$ 433.647.445,65

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 502.488.349,55	$ 10.049.766,99
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 502.488.349,55	$ 25.124.417,48
35 - Retencion ICA por Obra	0.7%	$ 502.488.349,55	$ 3.517.418,45
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 502.488.349,55	$ 5.024.883,50
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 502.488.349,55	$ 10.049.766,99
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 502.488.349,55	$ 10.049.766,99
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 502.488.349,55	$ 5.024.883,50
		Valor Total	$ 68.840.903,90

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MTORRES	Fecha 06/12/2023 12.20 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

FACTURA ORIGINAL

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.

NIT: 901514977-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 53 70 112 AP 4 D, Barranquilla, Atlántico, Colombia
Tel. 3005624175

Autorización facturación electrónica No. 18764055655833 válida desde 2023-09-07 hasta 2024-09-07 rango desde FEVV1 hasta FEVV50

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	**800096734**
Cliente:	**MUNICIPIO DE MONTERIA**
Dirección:	**CL 27 CR 3 ESQ, Montería, Córdoba, Colombia**
Telefono:	**6047924545**
Email:	**contabilidad@monteria.gov.co**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura:	**FEVV4**
Fecha Emisión:	**01/12/2023 14:45:53**
Fecha Vencimiento:	
Moneda:	**COP Colombia, Pesos**
Forma de Pago:	**Contado**
Medio de Pago:	**Transferencia Débito**
Total de Lineas:	**1**

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	0211	ACTA PARCIAL DE OBRA #2 CONTRATO N°: SA-SIM-005-2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DELETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	C62	1,00	$332.642.990,48		0,00	$332.642.990,48

Impuesto	Base	Tarifa	Importe

Subtotal:	$332.642.990,48
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$332.642.990,48

CUFE:	2be64722521965c20d90726caf5375ec09bf22be30d98f20e642dbce4acb6643d6cbccb88f8341ec3a25cb3c7e47426b
Total con letra:	(trescientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa pesos cuarenta y ocho centavos)

Firma Digital: mXMlGMe5W5mfOLmnW7JGpbmvoA+SGyxvzlk5R5CxL6Ygl8p2Dsjmr9zHPe3QH8dy
2pkr7Ej6G70juS31gkBxkmw9O+OLPAHXHYFU/mY1Wqa6kmb2BV
RnI38Hmdgn6fPU ew4OvDoAXxc1AahV8ElrefodNMFr4O3o9dlATv4yrLfqy7mSolkXHCAVkVynfMG8 7hJ0D9K6WmWMExqJ3zbl85yqJnM93MacHYf
ekCSRzQJcJqn9MxmdwSQr//MRLEpU uxZNeFUxVDDqzStNbkaMFTAsdC9lSxBHVyiTIQZ9N5o+g6JuyQP4thNDEybsnzo3 BhEXvUjzh6KyG38+ssm8
LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

ENSAYOS DE LABORATORIO

Consultorías Geotécnicas y Ambientales	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/07/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

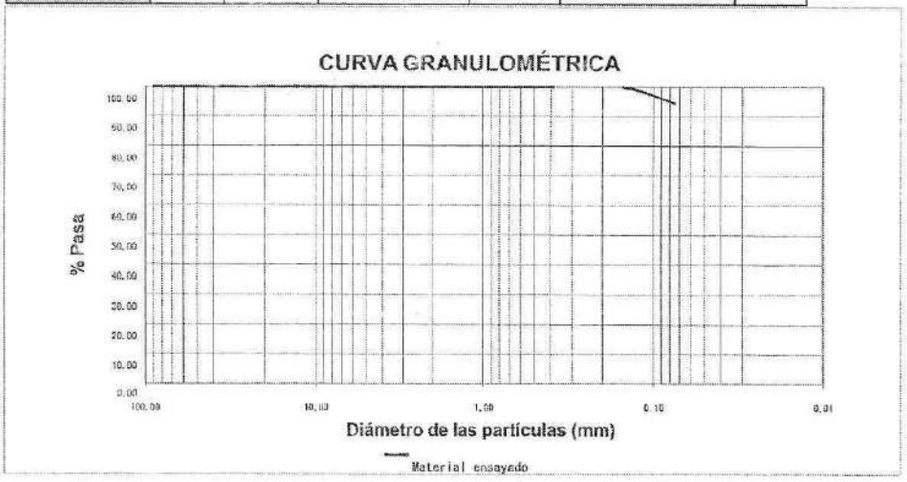
Método de Ensayo de Referencia: INV E - 213-13

GRANULOMETRÍA

W rec:	21.8
W rec + m:	175.6
Peso Seco Inicial (grs) =	153.8

W ret N°200+rec:	30.2
W ret N°200:	8.3
SUMA PESOS RET:	8.3

Tamiz	Tamaño (mm)	Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
3½"	88.90	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2½"	63.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1½"	38.10	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/4"	19.05	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1/2"	12.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/8"	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°4	4.75	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°10	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°16	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°30	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°40	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N ° 100	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N ° 200	0.07	8.34	8.34	5.42	5.42	94.58
Fondo	0.00	145.43	145.43	94.58	100.00	0.00
Total		153.77	153.77			



TAMIZ N°4:	100.00%	LL:	40.00%
TAMIZ N°200:	94.58%	IP:	16.00%

Clasificación Sistema Unificado:	CL
ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD	

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 2202166765CDR

Ing. Geotecnista PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías y Ambiental	PROCTOR MODIFICADO	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/08/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 142-13

PRUEBA Nº 1

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	VF10
Peso Recipiente (gr)	13.90
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	46.50
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	42.17
Humedad (%)	**15.32**

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	9960
Peso Muestra Compactada (gr)	3860
Densidad Húmeda (gr/cm³)	1.83
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.59**

PRUEBA Nº 2

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A3
Peso Recipiente (gr)	26.71
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.54
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	47.49
Humedad (%)	**13.49**

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10380
Peso Muestra Compactada (gr)	4280
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.03
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.70**

PRUEBA Nº 3

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A5
Peso Recipiente (gr)	26.68
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.22
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	46.56
Humedad (%)	**23.44**

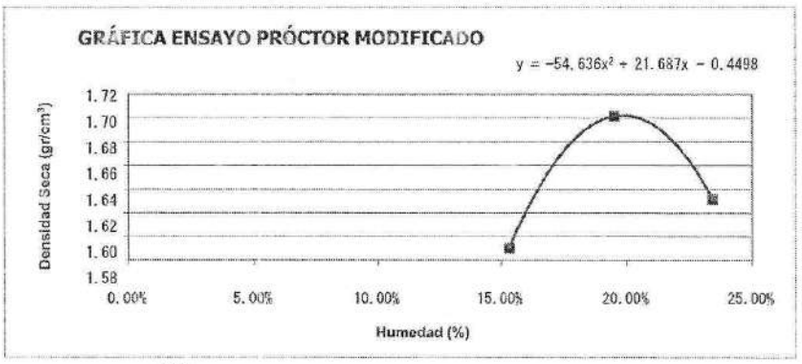
Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10340
Peso Muestra Compactada (gr)	4240
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.01
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.63**

Consultorías Geotecnia y Ambiental SAS	PROCTOR MODIFICADO	V3
FECHA DE EMISION: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

GRÁFICA ENSAYO PRÓCTOR

DENSIDAD SECA (gr/cm³)	HUMEDAD (%)	GRADO DE COMPACTACIÓN	HUMEDAD (%)		
1.59	15.32%	100%		19.89%	
1.70	19.49%	95%	15.90%	-	23.79%
1.63	23.44%	90%	14.26%	-	25.43%

Humedad óptima (%): **19.89**
Densidad seca máxima (Ton/m3): **1.70**



Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 2202166765COR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías Geotecnia y Ambiente SAS	LÍMITES DE ATTERBERG	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTALA ~~VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".~~
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
FECHA:	19/08/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 122, 125 y 126 - 13

HUMEDAD NATURAL

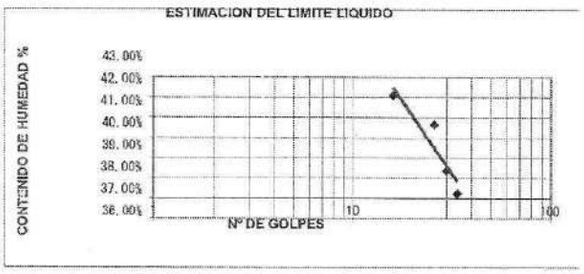
PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	R17	26.62	86.15	76.43	9.72	49.81	19.51%
							20.00%

LÍMITE LÍQUIDO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	N° DE GOLPES	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	VF11	34	13.82	23.88	21.15	2.73	7.33	37.24%
2	M27	30	13.99	26.15	22.03	3.12	8.13	38.38%
3	A30	28	26.68	36.16	33.42	2.74	6.74	40.65%
4	M27	16	12.85	24.31	21.21	3.10	7.36	42.12%
								40.00%

LÍMITE PLÁSTICO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	H14	14.08	17.96	17.23	0.73	3.15	23.17%
2	H27	13.90	18.20	17.38	0.82	3.48	23.56%
3	V122	13.89	17.20	16.53	0.67	2.71	24.72%
4	VF17	13.80	16.81	16.30	0.61	2.50	24.40%
							24.00%



W =	20.00%
LL =	40.00%
LP =	24.00%
I$_p$ =	16.00%
% PASA N°4=	100.00%
% PASA N°200=	94.58%
CLASIF. S.U.C.S:	CL

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166765COR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 13202511728LV

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE LABORATORIO

LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL CONTRATO SA-SIM-005-2023

INICIADO EL 17 DE JULIO DE 2023

Las obras ejecutadas por la empresa contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. representada legalmente por ERIK SAMIR CHADID VERGARA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.128.053.556 expedida en Cartagena; presentó los siguientes ensayos realizados en obra que a continuación se relacionan.

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	INV E - 213.13	Cumple
PROCTOR MODIFICADO	INV E - 142-13	Cumple
LÍMITES DE ATTERBERG	INV E - 122, 125, Y 126-13	Cumple

Los anteriores ensayos presentan cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos y normativa vigente.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería al primer (1) dia del mes de noviembre de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
Supervisor

Proyectó: Martin E. Melendres F. – Contratista SIM

INFORMES MENSUALES

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S
NIT: 901514977-5

INFORME DE AVANCE DE OBRA N°2

CONTRATO N°: SA-SIM-005-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATISTA: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
NIT. 901.514.977-5

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONTERÍA

PERIODO: 17 DE AGOSTO A 30 DE AGOSTO DE 2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4
ALCANCE DEL PROYECTO 6
la via al CORREGIMIENTO DE LETICIA, DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA. 6
PLAZO DE EJECUCIÓN 7
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 8
SITUACIÓN ANTES DE LA INTERVENCIÓN 9
ASPECTOS CONTRACTUALES 12
CONTROL DE PÓLIZAS 13
INORMES SEMANALES Y ACTAS SUSCRITAS 15
ASISTENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL 15
MAQUINARIA Y EQUIPOS 15
ACTIVIDADES DESARROLLADAS 16
PORCENTAJE DE AVANCE 16
INFORMACIÓN FINANCIERA 18
ESTADO DEL TIEMPO 18
SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 19
REGISTRO FOTOGRÁFICO 19
CONCLUSIONES 26
ANEXOS 27
1. PÓLIZAS 27
2. INFORMES SEMANALES 27
3. DOCUMENTOS MAQUINARIA 27
4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 27
5. INFORME PGIO 27
6. BITACORA DE OBRA 27

Ilustración 1. Localización del Proyecto 5
Ilustración 2. Control de Asistencia 15

Fotografía 1. Punto crítico - Antes de Intervenir 9
Fotografía 2. Punto crítico - Antes de Intervenir 9
Fotografía 8. Transporte de Materiales 21
Fotografía 9. Relleno con materia de cantera 22
Fotografía 10. Comisión de Topografía 22
Fotografía 11. Comisión de Topografía 23
Fotografía 12. Relleno con Balasto 23
Fotografía 13. Compactación con vibro 24
Fotografía 14. Manejo de Aguas 24
Fotografía 16. Vía conformada 25

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

Fotografía 16. Vía conformada y compactada 25

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe del primer periodo mensual del contrato de Obra No. SA-SIM-005-2023, comprendido del 17 de agosto al 30 de agosto del 2023; cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

En el presente informe, se detallan los aspectos contractuales más relevantes del contrato de obra y se describen las actividades desarrolladas en el periodo, el proyecto localizado en zona rural del Municipio de Montería, consiste en la ejecución de obras que permitan el mejoramiento y rehabilitación de los puntos críticos en la vía que conduce desde el puente la vorágine hasta la vereda quebrada seca en el corregimiento de Leticia en el municipio de montería".

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Montería está situado en la zona centro del Departamento de Córdoba, correspondiente a las tierras planas y ligeramente onduladas, de los Valles de los ríos San Jorge y Sinú, entre las coordenadas 08° 45´27" de latitud Norte y 75° 53´24" de longitud Oeste, cubre un área total de 3141 Km2.

La ubicación exacta del proyecto corresponde a la vía que atraviesa a los corregimientos de Leticia, ubicados a aproximadamente 45 y 70 kilómetros del casco urbano respectivamente.

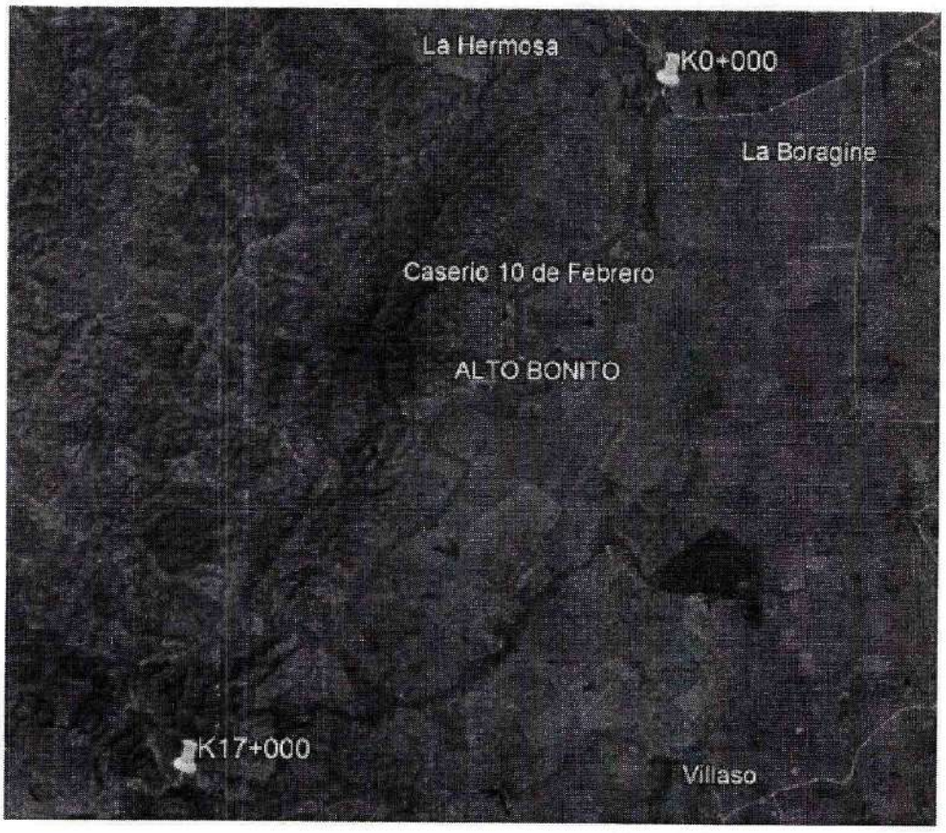


Ilustración 1. Localización del Proyecto

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" y las actividades a ejecutar son las siguientes:

LA VIA AL CORREGIMIENTO DE LETICIA, DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA.

N°	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		
3	PGIO	GL	1.00

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

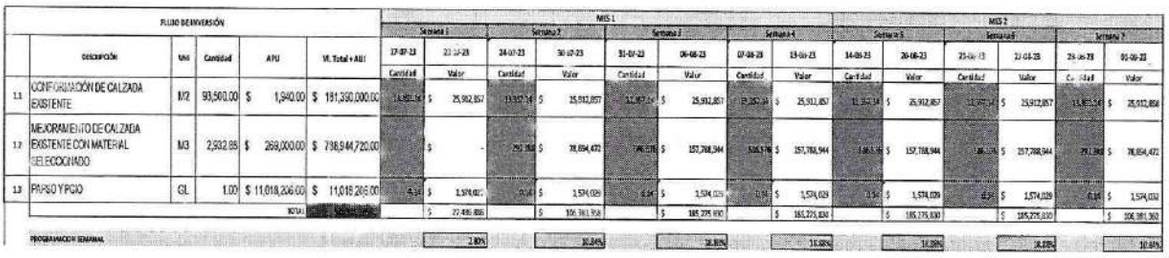
PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución inicial del contrato, es de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita entre contratista el día **17 de julio de 2023**.

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El contratista presentó una reprogramación de actividades, de acuerdo al plazo contractual, de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y según la suscripción del acta de Inicio del día 17 de julio de 2023. Se anexa reprogramación de obra y flujo financiero del contrato por semanas; para su seguimiento.

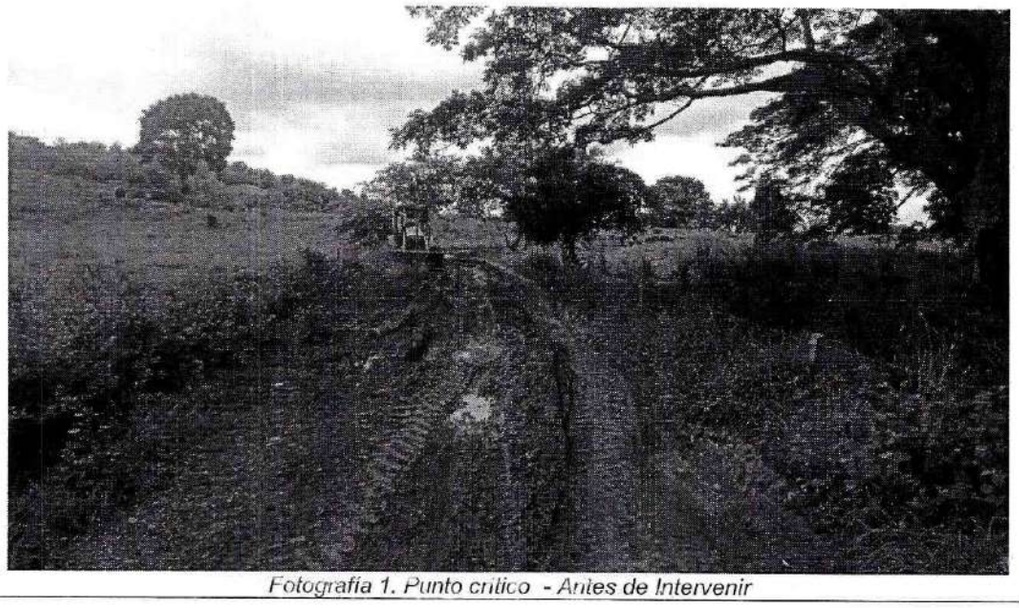


FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO Y PGIO	GL	1.00	11,018,206.00	11,018,206.00	0.57	6,296,118.00	0.43	4,722,091.00
	TOTAL						$ 504,419,907		$ 476,933,023
	PROGRAMACION MENSUAL						51.40%		48.60%
							MES 1		MES 2

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

SITUACIÓN ANTES DE LA INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las condiciones antes de la intervención:

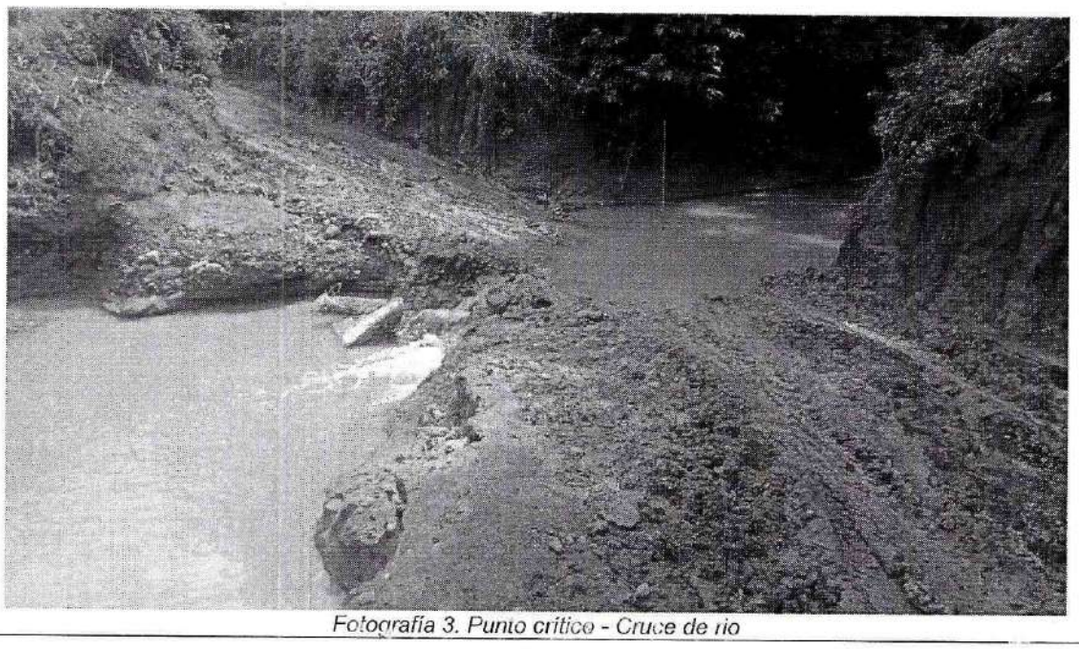


Fotografía 1. Punto crítico - Antes de Intervenir



Fotografía 2. Punto crítico - Antes de Intervenir

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 3. Punto crítico - Cruce de rio



Fotografía 4. Punto crítico -

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 5. Punto crítico -

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONTROL DE PÓLIZAS

A continuación, se presenta un resumen de las garantías del contrato de obra CD-SIM-745-2022, las cuales fueron publicadas y aprobadas en la plataforma de contratación SECOP II:

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-44-101129727
Anexo	0

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	27/10/2023	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	27/06/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-40-101048515
Anexo	0

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/05/2023	27/06/2023	$ 232,000,000.00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual N°	75-44-101129727
Anexo	1

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	31/12/2023	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	30/06/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-44-101129727
Anexo	3

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	06/03/2024	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	04/09/2026	$98,135,292.60

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	$98,135,292.60

El contratista realizó la actualización de las vigencias de las garantías contractuales, con la fecha del acta de suspensión suscrita entre contratista y el supervisor, las cuales fueron aprobadas con fecha 29/11/2023.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-44-101129727
Anexo	4

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	07/05/2024	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	07/11/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza contractual	75-44-101129727
Anexo	5

AMPARO	VIGENCIA A FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	07/05/2024	$98,135,292.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	07/11/2026	$98,135,292.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$98,135,292.60

Ver anexos (1).

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

INORMES SEMANALES Y ACTAS SUSCRITAS

Se realizan 7 informes semanales, ver anexos (2)

ASISTENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL

A continuación, se relaciona el personal profesional propuesto por el contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, para dar cumplimiento a equipo requerido por entidad contratante:

Cargo	% Dedicación	Nombre Completo	Cedula	Numero de Celular y Correo
DIRECTOR DE OBRA	50%	MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	1.020.751.466	3166918488 mhflorezr@gmail.com
RESIDENTE DE OBRA	100%	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	1.067.897.855	3005420589 hbejarano91@gmail.com

De acuerdo con la dedicación requerida de cada uno de los profesionales para el desarrollo del contrato, se estableció un control de asistencia, ya sea en obra u oficina, para verificar el cumplimiento:

	jul-23														ago-23																															TOTAL
NOMBRE	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	DIAS
MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	X		X		X			X		X		X			X		X		X			X		X		X			X		X		X			X		X			X		X		X	21
HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	41

Ilustración 2. Control de Asistencia

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se destaca el uso de los siguientes equipos, de los cuales se anexan la documentación correspondiente:

RESUMEN DE EQUIPOS							
ÍTEM	EQUIPO	ID	Placa	Marca	Clase	Carrocería	Capacidad
1	CARRO TANQUE	1	MMF- 585	FORD	CAMION	TANQUE	4.5 ton
ÍTEM	EQUIPO	ID	No. Registro	Marca	Línea	Clase	Rodaje

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

2	MOTONIVELADORA	1	MDJ – 74A	CATERPILLAR	120C	Motoniveladora	Neumáticos
ÍTEM	EQUIPO	ID	No. Registro	Marca	Línea	Clase	Rodaje
3	VIBROCOMPACTADOR	1	MC-5691137	RAYGO	RASCAL – 420C	Vibro compactador	Neumáticos y cilindro

Ver Anexo (3).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 17 de agosto al 30 de agosto 2023, corresponden principalmente a:

- Movilización de maquinaria pesada hasta el lugar de las obras.
- Levantamiento topográfico inicial y seguimiento con comisión de topografía a los movimientos de tierra en los puntos críticos a mejorar.
- Excavaciones en material común con maquinaria.
- Rellenos con balasto.
- Transporte de materiales hasta el lugar de las obras.

PORCENTAJE DE AVANCE

1. Durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 30 de agosto de 2023; se ejecutaron las siguientes cantidades de obra; resultando en un avance económico de $ 332,642,990.48.

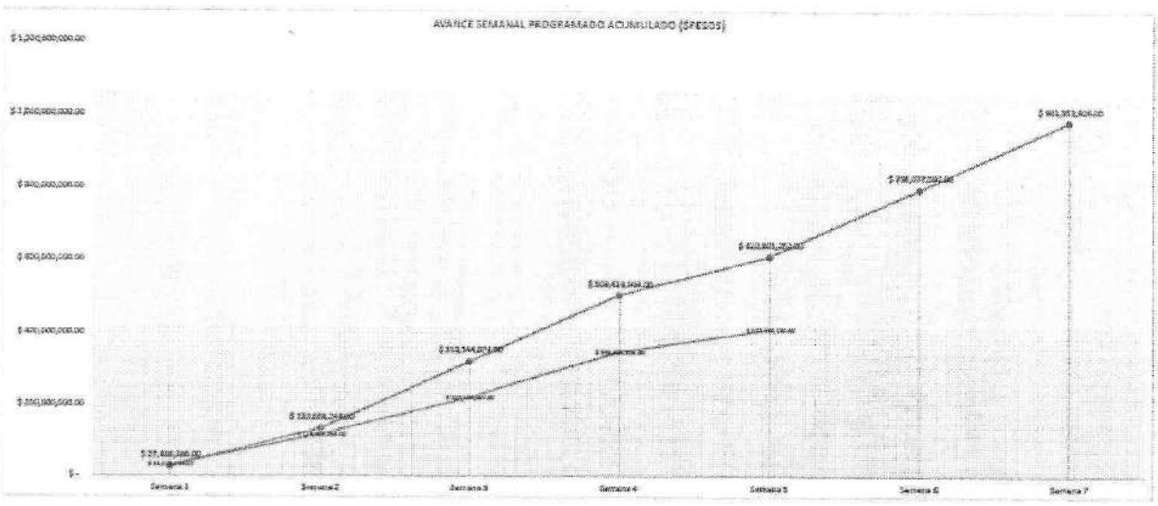
CONTRATO						ACTA 2	
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	25,525.00	$ 49,518,500.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,944.61	$ 269,000.00	$ 792,099,611.00	1,041.34	$ 280,120,460.00
Subtotal					**$ 973,489,611.00**		**$ 329,638,960.00**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 973,489,611.00**		**$ 329,638,960.00**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						
	PGIO				$ 7,863,315.00	$ 3,003,786.33	$ 3,003,786.33
	VALOR TOTAL				**$ 981,352,926.00**		**$ 332,642,746.33**

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

A continuación, se presenta un resumen de los porcentajes de avance programados, de acuerdo con la programación presentada, la cual cuenta con la aprobación del supervisor del contrato y con base en la cual se medirá el avance del proyecto; la programación de obra fue elaborada con base a las cantidades de obra, el cual fue concertado entre el contratista de obra y la entidad contratante:

FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO Y PGIO	GL	1.00	11,018,206.00	11,018,206.00	0.57	6,296,118.00	0.43	4,722,091.00
	TOTAL						$ 504,419,907		$ 476,933,023

AVANCE PROGRAMADO Vs EJECUTADO por Semana



Con base en la programación de obra, en el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 30 de agosto de 2023, el proyecto debía avanzar un 95%, equivalente a $ 932,285,279.7. De acuerdo a las cantidades de obra ejecutada; durante este periodo el proyecto tuvo un avance correspondiente al 33.9% que financieramente representa $ 332,642,990.48.

Teniendo en cuenta el avance presentado durante el mes anterior, en el cual se desarrolla la etapa de ejecución de obra, equivalente al 51.2% del valor contratado, el proyecto cuenta con

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

un avance acumulado del 85.1% y presenta un atraso en el cronograma a la fecha de corte del 14.9 %.

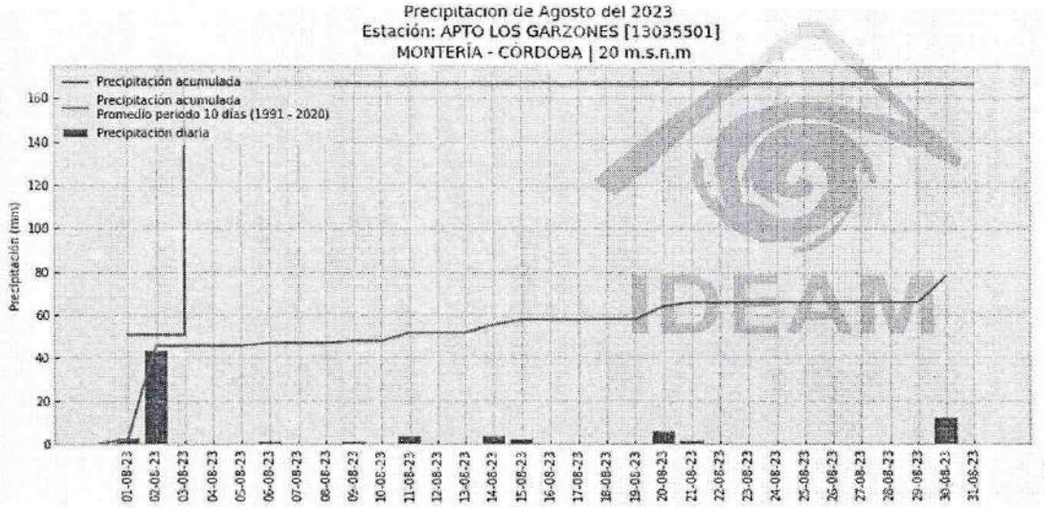
INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 30 de agosto de 2023, se presentaron cuentas de cobro de acta parcial por parte del contratista de obra RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S; en el marco del contrato SA-SIM-005-2023.

Se adelanta la documentación necesaria para la presentación del acta de cobro parcial N°2.

ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se presenta un gráfico donde se muestran los días en que se presentaron precipitaciones durante el periodo correspondiente al presente informe; la información corresponde a la estación pluviométrica ubicada en el aeropuerto los Garzones de la ciudad de Montería, que es las más cercana a la zona del proyecto; el gráfico ayuda para tener una aproximación de las condiciones climáticas de la región. Como se puede apreciar en el gráfico, la precipitación acumulada para el mes de julio y agosto de 2023, es mucho mayor al promedio histórico, según la información registrada entre los años 1981 y 2010, lo cual es reflejo de la fuerte temporada invernal por la cual atraviesa la región y que impacta directamente en la ejecución de las obras y su programación.



SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa planilla de pago de seguridad social del consorcio y trabajadores independientes. Ver anexo (4).

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa planilla de pago de seguridad social del consorcio y trabajadores independientes.

Ver anexo (4).

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades realizadas entre el 17 de agosto y el 30 de agosto de 2023, en el desarrollo del contrato No. SA-SIM-005-2023.



Fotografía 3. Conformación de vía



Fotografía 4. Conformación de vía

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 5. Transporte de Materiales



Fotografía 3. Transporte de Materiales

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 4. Relleno con materia de cantera

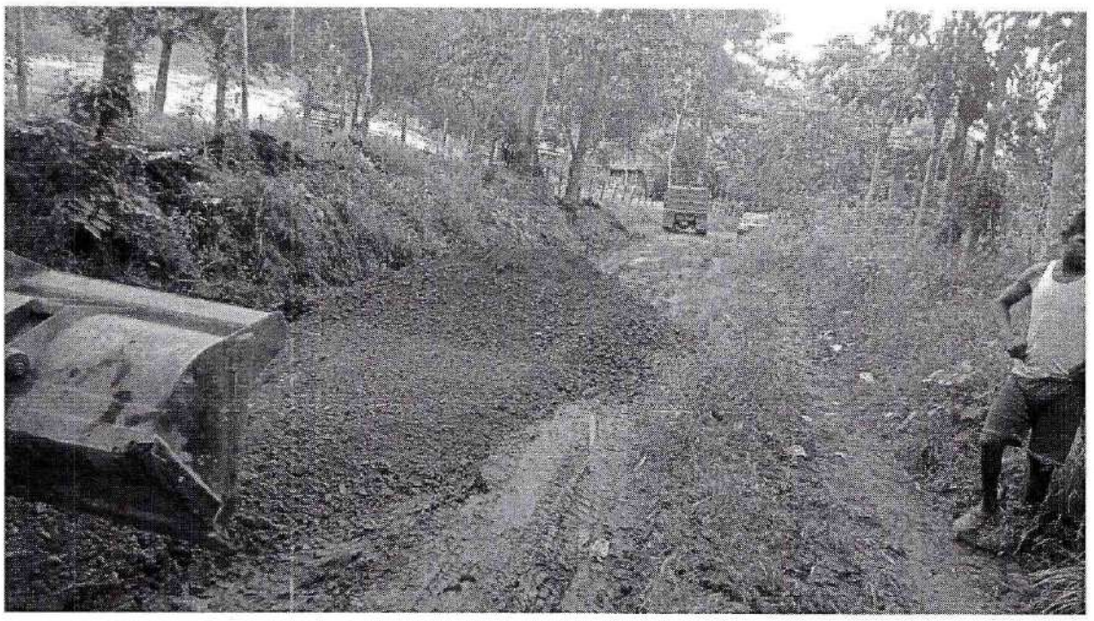


Fotografía 5. Compactación con vibro compactador

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

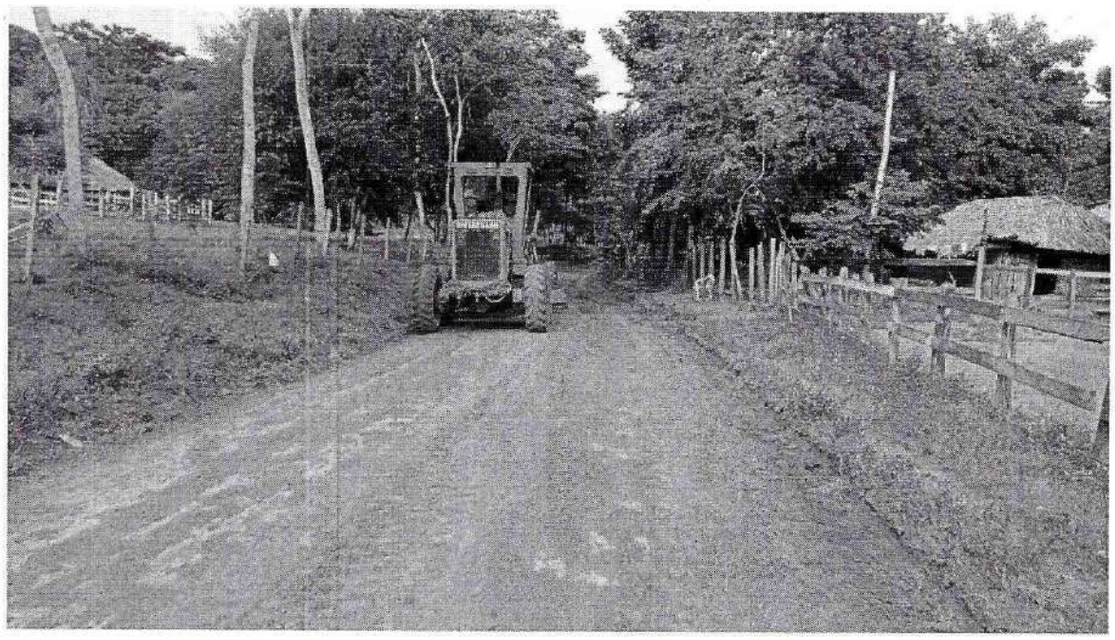


Fotografía 6. Adecuación con moto-niveladora

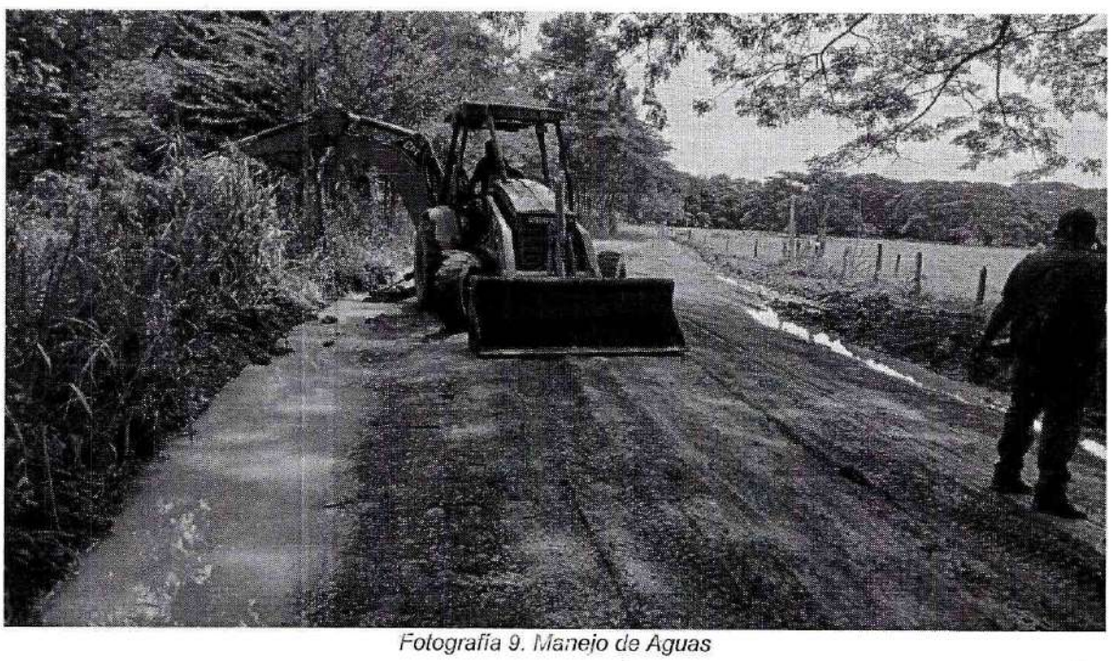


Fotografía 7. Relleno con Balasto

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 8. Adecuación con moto-niveladora

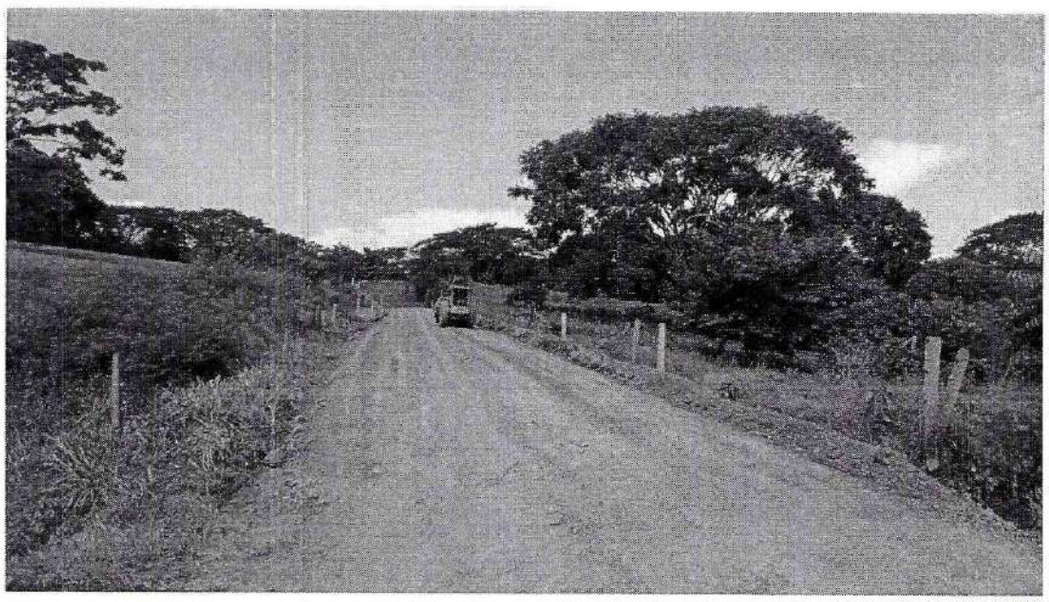


Fotografía 9. Manejo de Aguas

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO



Fotografía 10. Vía conformada



Fotografía 11. Via conformada y compactada

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

CONCLUSIONES

Dentro del periodo comprendido entre el 17 de agosto y 30 de agosto de 2023; correspondiente al presente informe podemos mencionar las siguientes conclusiones más relevantes:

El contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, ha ejecutado actividades de movilización de maquinaria pesada, seguimiento con comisión de topografía, transporte de materiales, rellenos con piedra y relleno con balasto; alcanzando un porcentaje de avance de 85.1% para este periodo, que comparado con el avance programado del 95%, nos indica que, durante el segundo periodo de ejecución del contrato, el proyecto presentó un atraso de un 14.9% frente al programado.

Las obras se vienen ejecutando de conformidad con los diseños suministrados por la entidad contratante; dando cumplimiento a las especificaciones técnicas de construcción.

Se emplean los equipos necesarios y materiales de calidad para la ejecución de las obras.

Con el presente informe se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, en lo correspondiente a la parte técnica, financiera y jurídica.

Se incluye como anexo al presente informe, el reporte de las actividades y seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo.

El contrato se está ejecutando de acuerdo a los plazos establecidos y dando cumplimiento a los requisitos técnicos.

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

ELABORÓ: HARRY BEJARANO
ARK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

ANEXOS

1. PÓLIZAS
2. INFORMES SEMANALES
3. DOCUMENTOS MAQUINARIA
4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
5. INFORME PGIO
6. BITACORA DE OBRA

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 - 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA - ATLANTICO

SEMANALES

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PAGINA	1	DE	3
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACION	30-may-23	SEMANA No.:	6	DEL	21-ago-23	AL	27-ago-23

CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:			
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA		
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:			
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:			$ -
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:		VALOR TOTAL	$ -
SUSPENSIÓN 1:	20			SUSPENSIÓN 1:			
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:			

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	109,420,851.25
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 665,866,236.83	TOTAL	$ 775,287,088.08

V. AVANCE FISICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

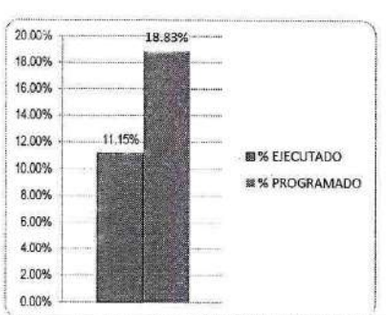
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	7,400.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	495.00

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	70.05%	67.85%	-9.88%
DURANTE EL PERIODO	18.83%	11.15%	
ACUMULADO ACTUAL	88.88%	79.00%	

VERDADERO



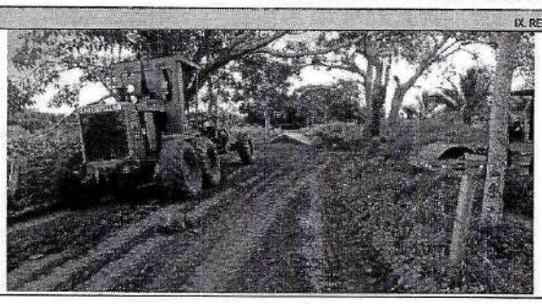
VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

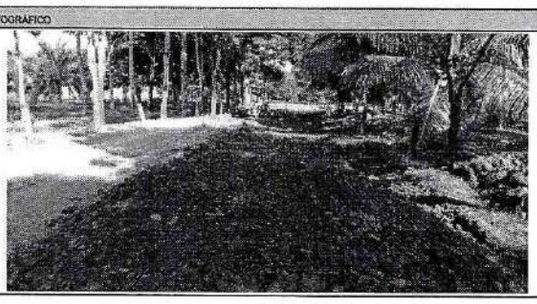
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A	REVISÓ

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	1	DE	3
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	30-may-23			SEMANA No.:	7	DEL	28-ago-23	AL	30-ago-23
CONTRATO DE OBRA				SA-SIM-005-2023					
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA			OBJETO:					
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S			CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERIA				
REP. LEGAL:	ERIK SAMIR CHADID VERGARA			REP. LEGAL:					
CONTRATO No.	SA-SIM-005-2023	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	CONTRATO No.			VALOR INICIAL:		
		ADICIONES:	$ -				ADICIONES:	$ -	
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE DIAS (15)		$ -	PLAZO INICIAL:				$ -	
PRORROGA 1:	N.A.	VALOR TOTAL	$ 981,352,926.00	PRORROGA 1:			VALOR TOTAL	$ -	
SUSPENSIÓN 1:	20			SUSPENSION 1:					
REINICIO 1:	N.A.			REINICIO 1:					

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:	$	-
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	$	59,852,528.49
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			
% AVANCE FINACIERO ACUMULADO		$ 775,287,088.08	TOTAL	$ 835,149,616.56

V. AVANCE FISICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

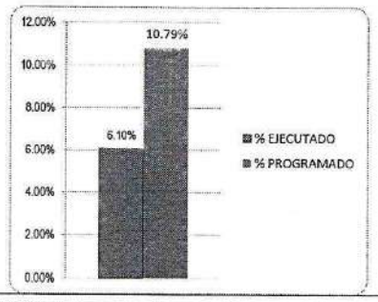
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310.1	M2	7,400.00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230.8	M3	466.00

AVANCE FISICO A LA FECHA:

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE OBRA REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-005-2023	PÁGINA	2	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-005-2023		

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	88.08%	79.00%	-14.58%
DURANTE EL PERIODO	10.79%	6.10%	
ACUMULADO ACTUAL	99.69%	85.10%	

VERDADERO



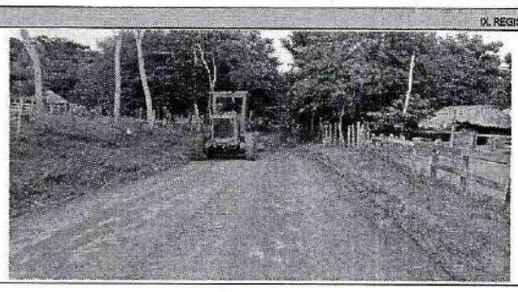
VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

Esta semana no hubo requerimiento de ensayos

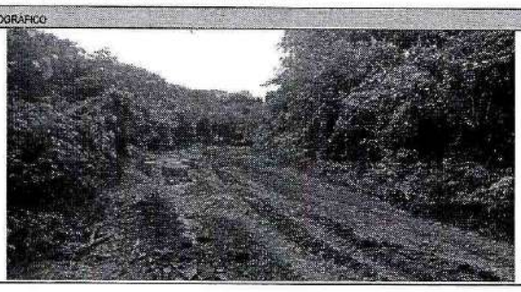
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades descritas en el programa de obra, con la conformacion de calzada y mejoramiento de calzada existente con material seleccionado

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

X. FIRMAS

CONTRATISTA	APOYO SUPERVISOR
ELABORÓ: HARRY BEJARANO A.	REVISÓ

BITACORA DE OBRA

Día 27
Fecha: 17-Agosto-2023
Estado del tiempo: lluvias en el transcurso del día
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
- Se retira material húmedo en puntos críticos de la vía Ko+700 mt. (mano de obra)
- Se suspenden los trabajos por lluvias
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volquetas

Residente obra

Día 28
Fecha: 18-Agosto-2023
Estado del tiempo: lluvias momentaneas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se retira material húmedo en puntos críticos (Ko+900mt) (mano de obra)
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 29
Fecha: 19- Agosto- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
-Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
-Se retira material húmedo en puntos críticos (mano de obra
-Se extiende material seco proveniente de cantera
-Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 30
Fecha: 20- Agosto- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
Continua con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
-Se retira material húmedo (fango). en puntos críticos (mano de obra)
-Se extiende material seco proveniente de cantera
-Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 31
Fecha: 21 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente Obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se suspenden las actividades por lluvia
- Motoniveladora, pajarita, vibro, volqueta, carro tanque

Residente Obra

Día 32
Fecha: 22 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias, jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se retira material húmedo en puntos criticos (maro obra)
- Se realiza un recorrido por las zonas más afectadas desde el puente el balsal hasta punto final del proyecto para verificar y atender las peticiones por la J.A.C. de la zona
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carrotanque, volqueta

Residente Obra

Día 33
Fecha: 23-Agosto-2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, Jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía
- Se retira material húmedo en puntos criticos (mano de obra)
- Se realiza el recorrido (Ing. Residente, J.A.C) por las zonas, para asi verificar puntos criticos y posible cantera cerca a sectores a intervenir,
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque

Residente obra

Día 34
Fecha: 24-Agosto-2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, Jornales.

Actividades
- Continuan trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos criticos (mano de obra)
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- llega a la obra Bulldozer para apoyo al proyecto (hora de llegada 6:00 pm)
- Motoniveladora, pajarita, vibro, vdqeta, carro tanque

Residente obra

Día 34
Fecha - 25 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria - jornales

Actividades
-Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de vía.
-Se retira material húmedo en puntos críticos (marc
-Se inicia trabajos con Bulldoser en cantera
-Se extiende material seleccionado proveniente de cant
-Motoniveladora, Bulldoser, vibro, pajarita, volqueta, cami

Día 35
Fecha: 26 - Agosto
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
-Continuan con trabajos de adecuación, perforación en vía
-Se retira material húmedo en puntos críticos
-Se inicia trabajo de poda, para desalojar ramas de arbol
que impiden que le entre el sol para mejor secado
-Motoniveladora, Bulldoser, vibro, pajarita, volqueta, camio

Día 36
Fecha: 27 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente de obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación, perfilevia en vía
- Se retira material húmedo en puntos críticos
- Continuan con trabajos de Roseria (podada de árboles) (motosierra)
- Motonivel, vibro, pajarita, Bulldozer, volqueta, carro tanque

Residente Obra.

Dia.: 37
Fecha: 28 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Soleado
Personal. Adm: Ing. Residente de Obra.
Personal en Obra: Operadores. Maquina - Jornales.

Actividad.
- Continuan con trabajos de adecuación, perfilado de la via.
- Se retira. Material. humedo. en puntos Criticos.
- Continuan con los trabajos de Roseria.
(Poda de arboles)
- Montonivel, Vibrocompactador, pajarita. Bulldozer y Volquetas

Residente de Obra.

38- Dia.
Fecha: 29- Agosto -2023.
Estado de tiempo: Soleado
Personal Admon: Ing. Residente
Personal Obra: Operadores - Jornaleros.

Actividad
- Continuan los trabajos de adecuación en los ptos criticos de la via.
- Continuan con los trabajos de Roseria. (Podado de Arbdes) en el trazado de la via.
- Se inicia habilitacion en el Cruce de la Quebrada, se extiende material recebo.
- Maquinaria: Moto niveladora, perforita, Carrotanque, Vibrocer y Volquetes.

Residente Obra.

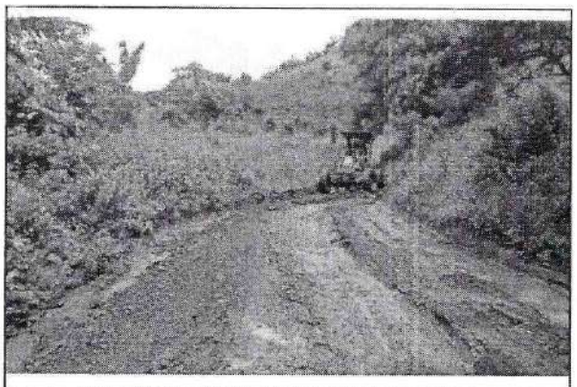
Dia: 39.
Fecha: 30- Agosto -2023.
Estado tiempo: Soleado
Personal Admon: Ing. Residente Obra.
Personal Obra: Operadores - Jornaleros.

Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuación y perfilado en la via con la motoniveladora.
- Se retira el material humedo en ptos criticos
- El material de para conformación de llenos escasea.

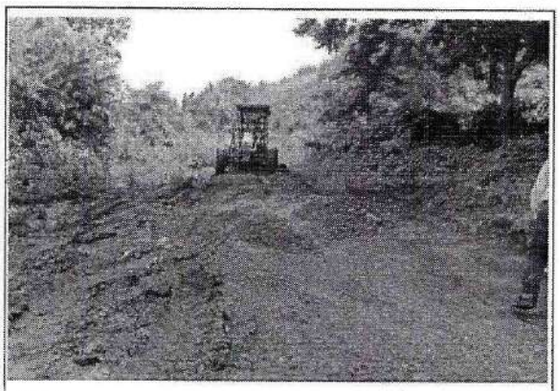
Residente obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

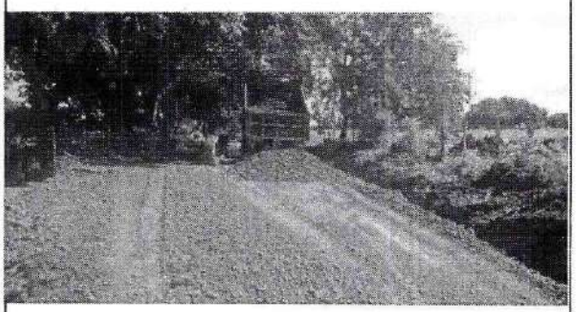
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATO N°:	CD-SIM-745-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PUNTOS CRITICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA



CONFORMACION DE LA VIA



MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE CANTERA



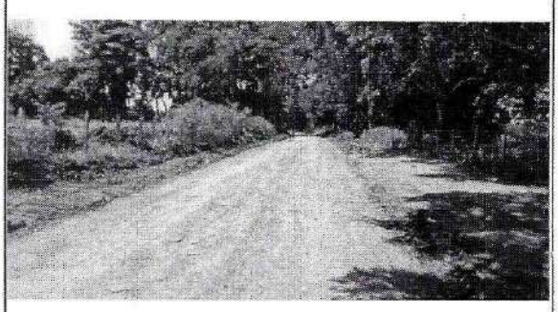
EXTENSION DE MATERIAL DE CANTERA



TRANSPORTE DE MATERIALES



ADECUACION CON RODILLO



VIA RESTAURADA

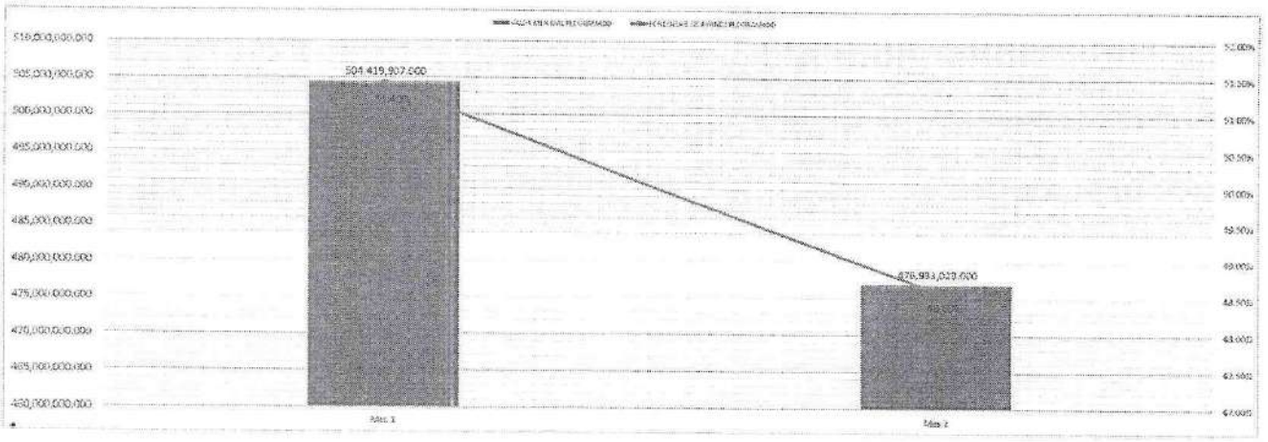
CRONOGRAMA

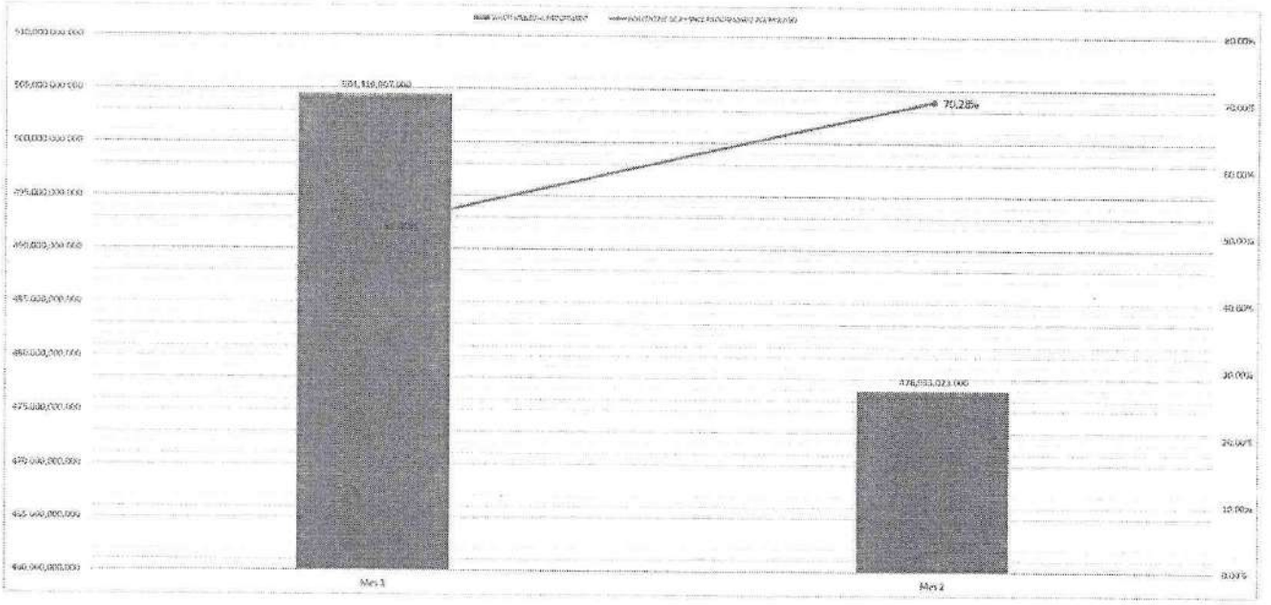
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION SEMANAL		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA (COSTO DIRECTO)	981,352,926.09	

Mes	PERIODO DE EJECUCION			Semanal				Semana Acumulada				
	Semana	PERIODO		Programado (P)	% P.S	Ejecutado (E)	% E.S	% Programado	% P	% Ejecutado	% E	% AVG. Avance
1	Semana 1	lun 17-jul-2023	mié 26-jul-2023	$ 27,486,686.00	2.801%		0.000%	$ 27,486,686.00	2.801%	$ -	0.000%	
	Semana 2	jue 27-jul-2023	mié 2-ago-2023	$ 106,381,358.00	10.840%		0.000%	$ 133,868,244.00	13.641%	$ -	0.000%	
	Semana 3	jue 3-ago-2023	mié 9-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 319,144,074.00	32.521%	$ -	0.000%	
	Semana 4	jue 10-ago-2023	mié 16-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 504,419,904.00	51.400%	$ -	0.000%	
2	Semana 5	jue 17-ago-2023	mié 23-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 689,695,734.00	70.280%	$ -	0.000%	
	Semana 6	jue 24-ago-2023	mié 30-ago-2023	$ 185,275,830.00	18.880%		0.000%	$ 874,971,564.00	89.160%	$ -	0.000%	
	Semana 7	jue 31-ago-2023	vie 1-sep-2023	$ 106,381,362.00	10.840%		0.000%	$ 981,352,926.00	100.000%	$ -	0.000%	
				$ 981,352,926.00	100.00%	$ -	0.00%			$ -	0.00%	

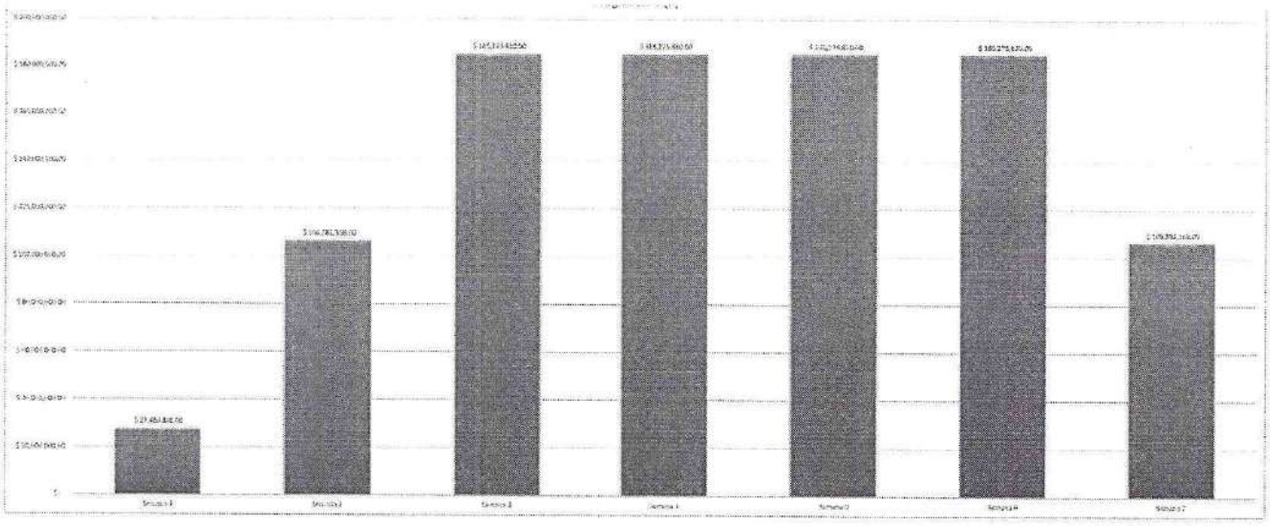
RESUMEN EJECUCION MENSUAL

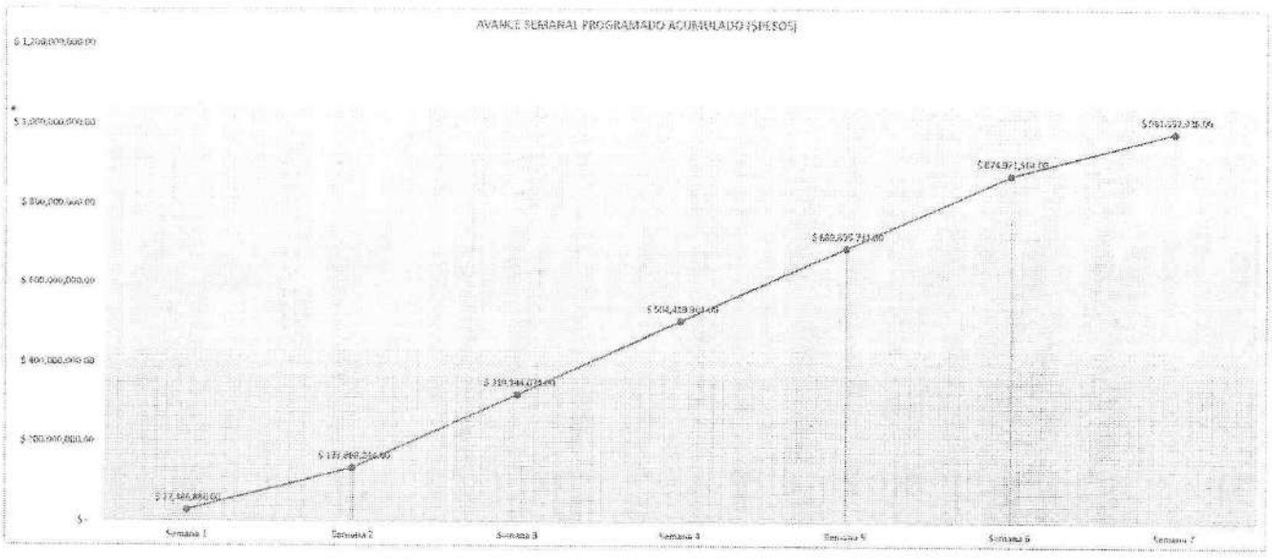
MES	P. Mensual		E. Mensual		P. Mensual		P. Mensual		Avg E (%)
Mes 1	504,419,907.000	51.40%		0.00%	504,419,904	51.40%	-	0.00%	0.00%
Mes 2	476,933,023.000	48.60%		0.00%	689,695,734	70.28%	-	0.00%	0.00%
	981,352,930.000	100.00%	-	0.00%	874,971,364		-		





Programado (P)





HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA

ACTA PARCIAL LITERAL

Alcaldía de Montería

Secretaría de Infraestructura

ACTA PARCIAL N°2

CONTRATO No:	SA-SIM-005-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S NIT. 901.514.977-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($981.352.926) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PAGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinte y dos (22) días del mes de noviembre del año 2023, por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera IRIS SPATH CAMAÑO, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, y por parte de la empresa RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. el Representante legal ERIK SAMIR CHADID VERGARA, identificado con CC No. 1.28.053.556 de Cartagena, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el detalle que a continuación se describe:

1. El avance de la obra se encuentra en un 85.1%

2. Las actividades adelantadas en el periodo comprendido desde el 17/08/2023 hasta el 30/08/2023 que corresponden al 33.90% son las siguientes:

CONTRATO						ACTA 2	
N°	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	25,525.00	$ 49,518,500.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,944.61	$ 269,000.00	$ 792,099,611.00	1,041.34	$ 280,120,460.00
Subtotal					$ 973,489,611.00		$ 329,638,960.00
				SUBTOTAL OBRAS	$ 973,489,611.00		$ 329,638,960.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						
	PGIO				$ 7,863,315.00	$ 3,003,786.33	$ 3,003,786.33
	VALOR TOTAL				$ 981,352,926.00		$ 332,642,746.33

3. El contrato tiene un valor de $981.352.926, sin anticipo, el valor del acta parcial N° 2 es de $332,642,990.48

4. Balance financiero del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/ TRAMITES
Valor contrato	$ 981.352.926	
Valor Pago anticipado	$ 0,00	$ 0,00
Acta Parcial N°1		$502,488,349.55
Acta Parcial N°2		$ 332,642,990.48
Saldo		$ 146,221,585.97
BALANCE	$ 981.352.926	$981.352.926.00

5. El supervisor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.

6. Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

7. El recibo parcial por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería al primer (01) día del mes de noviembre de 2023

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
C.C 1.128.053.556
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA

Elaboró: Martin E. Melendres Florez – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Sakr – Contratista SIM

ACTA PARCIAL NUMERICA

Alcaldía de MONTERÍA	CONTRATO N°: SA-SIM-005-2023	FECHA DE INICIACION: 17-07-2023	17/07/2023	ACTA PARCIAL FINAL	
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	PLAZO: 45 días	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 332,642,990.48
		FECHA DE TERMINACION FINAL:	04/11/2023	FECHA DEL PRESENTE ACTA:	01/11/2023
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATISTA: RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	VALOR INICIAL:	$ 981,352,926.00	PORCENTAJE DE AVANCE:	85.10%
	SUPERVISION: IRIS SPATH CAMAÑO				

CONDICIONES						PRESENTE ACTA N° 1		PRESENTE ACTA N° 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	OBRAS										
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	$ 1,940.00	$ 181,390,000.00	53,429.00	$ 103,652,260.00	25,525.00	$ 49,518,500.00	78,954.00	$ 153,170,760.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,944.61	$ 269,000.00	$ 792,099,611.00	1,466.00	$ 394,354,000.00	1,041.34	$ 280,120,704.15	2,507.34	$ 674,474,704.15
1.3	PGIO	GL	1.00	$ 7,863,315.00	$ 7,863,315.00		$ 4,482,089.55		$ 3,003,786.33		$ 7,485,875.88
	VALOR TOTAL				$ 981,352,926.00		$ 502,488,349.55		$ 332,642,990.48		$ 835,131,340.03

El recibo por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta final corresponden, a las desarrolladas en los periodos 17.08/2023 hasta la fecha 30/08/2023.
Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que la supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas
El recibo parcial por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra

Para constancia de lo anterior firman la presente acta , los que en ella intervinieron, al primer (01) día del mes de noviembre del año 2023.

TOTAL NETO A PAGAR: $ 332,642,990.48

Trescientos Treinta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Noventa Pesos M/Cte

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERIA

ERIK SAMIR CHADID VERGARA
R/L RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

Gobierno de la GENTE

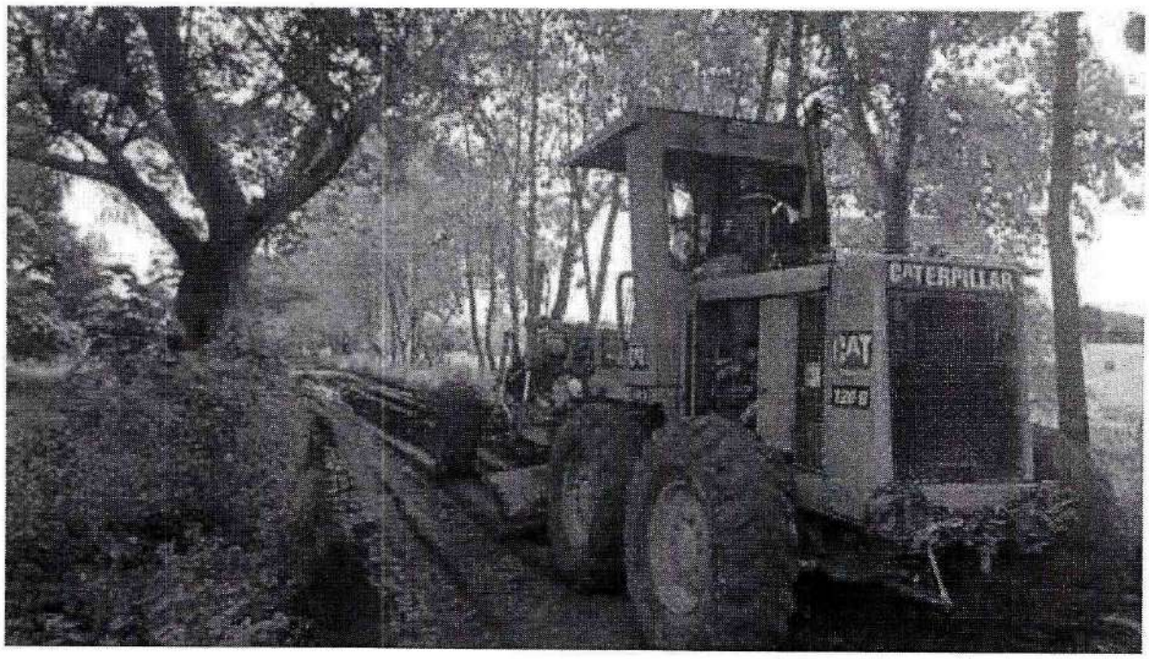
Calle 27 No. 3 - 15 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

Elaboró: Marlin E. Melendres Florez – Contratista SIM
Revisó: Khalil Petro Haler – Contratista SIM

COMITES DE OBRA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
		L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE K0 +000 – K13+000	4640.90	5.50		25525		25525	M2
TOTAL							25525	M2

HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA -
CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
		L (m)	B (m)	H (m)	F.C	CANT		
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO							
1.6	K4 + 600 – K4 + 735	135	5.5	0.15	1.25	139.218		
1.7	K4 + 800 – K4 + 836	36	5.5	0.15	1.25	37.125		
1.8	K5 + 100 – K5 + 140	40	5.5	0.15	1.25	41.25		
1.9	K5 + 200 – K5 + 340	140	5.5	0.15	1.25	144.375		
2	K5 + 600 - K5 + 620	20	5.5	0.15	1.25	20.625		
2.1	K5 + 800 - K5 + 821	21	5.5	0.15	1.25	21.6562		
2.2	K6 + 200 - K6 + 220	20	5.5	0.15	1.25	20.625		
2.3	K6 + 350 - K6 + 365	15	5.5	0.15	1.25	15.4687		
2.4	K6 + 500 - K6 + 530	30	5.5	0.15	1.25	30.9375		
2.5	K6 + 600 - K6 + 635	35	5.5	0.15	1.25	36.09375		
2.6	K7 + 200 - K7 + 231	31	5.5	0.15	1.25	31.96875		
2.7	K7 + 600 - K7 + 622	22	5.5	0.15	1.25	22.6875		
2.8	K7 + 750 - K7 + 764	14	5.5	0.15	1.25	14.4375		
2.9	K8 + 100 - K8 + 125	25	5.5	0.15	1.25	25.78125		
3	K8 + 350 - K8 + 380	30	5.5	0.15	1.25	30.9375		
3.1	K8 + 500 - K8 + 531	31	5.5	0.15	1.25	31.96875		
3.2	K8 + 700 - K8 + 725	25	5.5	0.15	1.25	25.78125		
3.3	K8 + 850 - K8 + 860	10	5.5	0.15	1.25	10.3125		
3.4	K9 + 350 - K9 + 371	21	5.5	0.15	1.25	21.65625		
3.5	K9 + 450 - K9 + 465	15	5.5	0.15	1.25	15.46875		
3.6	K9 + 600 - K9 + 628	28	5.5	0.15	1.25	28.875		
3.7	K9 + 600 - K9 + 619	19	5.5	0.15	1.25	19.59375		
3.8	K9 + 800 - K9 + 820	20	5.5	0.15	1.25	20.625		
3.9	K10 + 300 - K10 + 311	11	5.5	0.15	1.25	11.34375		

4	K10 + 450 - K10 + 462	12	5.5	0.15	1.25	12.375		
4.1	K10 + 600 - K10 + 623	23	5.5	0.15	1.25	23.71875		
4.2	K10 + 700 - K10 + 714	14	5.5	0.15	1.25	14.4375		
4.3	K10 + 900 - K10 + 909	9	5.5	0.15	1.25	9.28125		
4.4	K11 + 150 - K11 + 160	10	5.5	0.15	1.25	10.3125		
4.5	K11 + 250 - K11 + 261	11	5.5	0.15	1.25	11.34375		
4.6	K11 + 400 - K11 + 422	22	5.5	0.15	1.25	22.6875		
4.7	K11 + 500 - K11 + 513	13	5.5	0.15	1.25	13.40625		
4.8	K11 + 550 - K11 + 554	4	5.5	0.15	1.25	4.125		
4.9	K13 + 200 - K13 + 205	5	5.5	0.15	1.25	5.15625		
5	K13 + 250 - K13 + 254	4	5.5	0.15	1.25	4.125		
5.1	K14 + 200 - K14 + 215	15	5.5	0.15	1.25	15.46875		
5.2	K14 + 350 - K14 + 356	6	5.5	0.15	1.25	6.1875		
5.3	K14 + 600 - K14 + 617	17	5.5	0.15	1.25	17.53125		
5.4	K14 + 800 - K14 + 810	10	5.5	0.15	1.25	10.3125		
5.5	K15 + 200 - K15 + 203	3	5.5	0.15	1.25	3.09375		
5.6	K15 + 600 - K15 + 606	6	5.5	0.15	1.25	6.1875		
5.7	K16 + 100 - K16 + 104	4	5.5	0.15	1.25	4.125		
5.8	K16 + 250 - K16 + 255	5	5.5	0.15	1.25	5.15625		
5.9	K16 + 400 - K16 + 406	6	5.5	0.15	1.25	6.1875		
6	K16 + 450 - K16 + 464	4.78512	5.5	0.15	1.25	4.934657		
6.1	K16 + 600 - K16 + 612	12	5.5	0.15	1.25	12.375		
	Sumatoria	2865.185				1041.340	1041.3409	M3
TOTAL							1041.3409	M3

HARRY BEJARANO ARROYO
RESIDENTE OBRA -
CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023.

PROYECTO

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,

MONTERÍA - 2023

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"	
DOCUMENTO:	**INFORME DE GESTIÓN DEL PGIO**
Periodo:	**17 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2023**
No. Contrato de Obra	**SA-SIM-005-2023**
Elaboró: Especialista SST-MA **LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA**	**Firma:** 
Reviso y aprobó: **ERIK SAMIR CHADID VERGARA** **Cargo: REPRESENTANE LEGAL**	**Firma:** 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
3. ALCANCE DEL INFORME 6
4. JUSTIFICACIÓN 6
5. ASPECTO DE GESTIÓN DE CALIDAD 7
5.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
6.1.1 CONTRATO DE OBRA 7
6.1.2 LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 8
6.1.3 JORNADA LABORAL 9
6.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL PROYECTO 9
6.1.5 BITACORA DE OBRA 10
6.1.6 RECURSOS 10
6.1.7 RECURSO HUMANO 10
• Personal de RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S de acuerdo a los pliegos 11
• Organigrama del RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S 12
6.1.8 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 13
6.1.9 LISTADO DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS 14
6.1.10 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN EL PROCESO 14
6.1.11 NSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO 14
6.1.12 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 15
6.1.13 AVANCE DEL PROYECTO 20
6.1.14 POLIZAS INICICIAL Y EXTRACONTRACTUAL 21
6.1.15 ENSAYOS Y RESULTADO DE LABORATORIOS 22
6.1.16 MANEJOS DE EQUIPOS 23
6. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 23
6.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 23
6.2. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 23
• Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019 24
6.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26
6.4. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 26
7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 27
7.1. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL. 27
7.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PMA 28
7.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN OBRA- PMA_A_01 28
7.2.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PMA_A_02 29
7.2.3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y EQUIPOS -PMA_A_03 30
7.2.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES - PMA_A_04 31
7.2.5. CULTURA DEL AGUA, APROVECHAMIENTO Y USO EFICIENTE 32
7.2.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN OBRA PMA_A_06 32
7.2.7. PROTECCIÓN DE FAUNA EXISTENTE - PMA_B_01 32
7.2.8. MANEJO DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL - PMA_B_02 33
7.2.9. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL PROYECTO - PMA_B_03 33
7.2.10. INTERVENCIÓN DE CAUCE PMA_B_04 34
7.2.11. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PMA_SOC_01 34

7.2.12. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos PMA_SOC_03 35
7.2.13. Señalización PMA_SOC_04 36
7.2.14. Manejo de la contratación de la obra PMA_SOC_05 36
8. CONCLUSIONES 38
9. ANEXOS 39

1. INTRODUCCIÓN

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del Plan de gestión integral de obra. El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de gestión integral de obra, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el Plan de Gestión integral de obra (PGIO: SST, ambiental, PTM y calidad), para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.
- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en el PGIO, en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.

- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en el plan de gestión integral de obra (PGIO), Plan de manejo de tránsito del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

4. JUSTIFICACIÓN

Mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SA-SIM-005-2023., CELEBRADO; ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".** Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del plan de gestión integral de obra, referente a los ejes de calidad, seguridad y salud en el trabajo y aspecto ambiental del proyecto.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de Gestión integral de obra (PGIO); es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

5. ASPECTO DE GESTIÓN DE CALIDAD

5.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1.1 CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM-005-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERIA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA) Y RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS.** Contrato con acta de inicio firmada el día diecisiete (17) de Julio de 2023. **(Ver anexo 1. Acta de inicio y suspensión)**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	No. SA-SIM-005-2023.
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA
PLAZO INICIAL	UN MES Y QUINCE DIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 981.352.926
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	1 SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	31 DE AGOSTO 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	19 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	6 DE OCTUBRE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN No 1	20 DE OCTUBRE 2023
FECHA DE REINICIO:	3 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE FINALIZACION	4 DE NOVIEMBRE 2023

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.1.2 LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

Las actividades se desarrollan en el tramo de vía localizado en las siguientes coordenadas. corresponde a la vía que atraviesa a los corregimientos de Leticia, ubicados a aproximadamente 45 y 70 kilómetros del casco urbano respectivamente.

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	m
CORREGIMIENTO DE LETICIA	Inicio	8°38'11.52"N	76° 5'13.81"O	17.000
	Fin	8°35'36.44"N	76° 7'14.01"O	



Ilustración. Localización del Proyecto

6.1.3 JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: el proyecto consistes en el mejoramiento de los puntos críticos de la vía que va desde el puente la Vorágine hasta la vereda quebrada seca en el corregimiento Leticia, zona rural del Municipio de Montería. Se intervendrán 17 kilómetros de vida con la conformación de la calzada existente y el mejoramiento de la subrasante con adición de material.

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00
2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88
3	PGIO	GL	1.00

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO), donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico entre otras.

6.1.5 BITACORA DE OBRA

Se hace las anotaciones en la bitácora, como instrumento importante en el control y supervisión de las actividades de obra. **(Ver anexo 2, Bitácora de obra).**

6.1.6 RECURSOS

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

6.1.7 RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente.

- **Planta de Personal**

La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia exigidas en los pliegos:

El consorcio ha establecido dentro de sus procesos, el procedimiento de Gestión del Talento Humano, el cual muestra de manera adecuada los requisitos que ha definido la organización para cumplir con los requisitos del cliente.

Debido a la importancia que es para **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, el consorcio ha

definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Estos lineamientos donde se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, personal de apoyo requerido en el proyecto establecido por el cliente:

- **DIRECTOR: Un (1) ingeniero Civil o de vías y transporte con Estudios de posgrado en gerencia.**
- **RESIDENTE DE OBRA: Ingenieros civiles**

- **Requisitos del personal**

La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia exigidas en los pliegos:

Cantidad	Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación Académica	Requisitos de Experiencia General
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o de Vías, con postgrado en Gerencia	**Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizara de la tarjeta profesional.** **Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.**
1	**Residente de Obra**	**Ingeniero Civil o de Vías**	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**

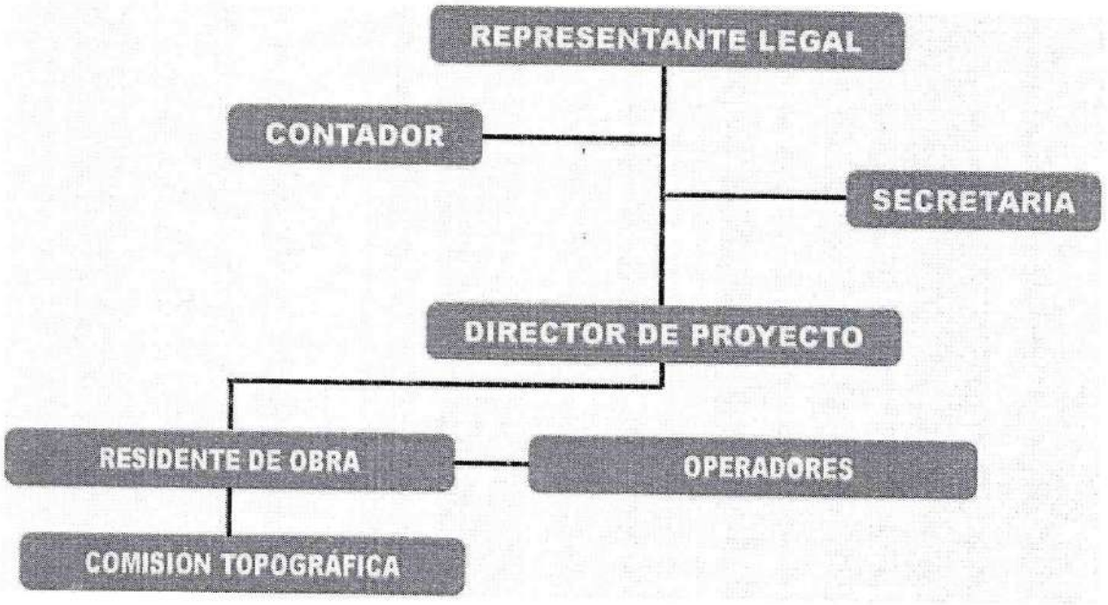
Tabla N° 3: personal administrativo

- **Personal de RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S de acuerdo a los pliegos**

Cargo	% Dedicación	Nombre Completo	Cedula
DIRECTOR DE OBRA	50%	MARIO HERNANDO FLOREZ RODRIGUEZ	1.020.751.466
RESIDENTE DE OBRA	100%	HARRY ETHIEL BEJARANO ARROYO	1.067.897.855

- **Organigrama del RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**

El organigrama del **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,** Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS Y CCF)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. El contratista realizará el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente en el mes de **agosto, septiembre de 2023**. Así mismo emitirá el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver anexo 3, pago de aportes a seguridad social y certificado de paz y salvo).**

- **Tabla. Relación de pago de aportes contratista**

RELACIÓN PAGO DE APORTES			
RAZON SOCIAL	**PLANILLA No.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**

RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	1740121315	2023/08/17 -JULIO	$ 1.422.200
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	1740831304	2023/10/12 - AGOSTO	$ 5.570.800
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	**1740831304**	2023/10/12 – SEPTIEMBRE	$ 5.570.800
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	1741155892	2023/11/15 - OCTUBRE	$ 186.200
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S	**1741156562**	2023/11/15 - NOVIEMBRE	$ 360.600

6.1.8 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

Se cuenta con Oficina central ubicada en CR 53 N°70 – 112 AP 4D, Barranquilla-Atlántico y campamento de obra en zona de influencia directa del proyecto.

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

6.1.9 LISTADO DE MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS

La empresa **RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, hará el suministro de materiales de forma oportuna de todos los materiales que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

INSUMOS	U.M.
AGUA	LT
MATERIAL SELECCIONADADO DE CANTERA	M3
ESTABILIZACION DE SUELOS	GLN

6.1.10 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN EL PROCESO

La maquinaria mínima requerido es el siguiente:

RESUMEN DE EQUIPOS							
ÍTEM	EQUIPO	ID	Placa	Marca	Clase	Carrocería	Capacidad
1	CARRO TANQUE	1	MMF- 585	FORD	CAMION	TANQUE	4.5 ton
ÍTEM	EQUIPO	ID	No. Registro	Marca	Línea	Clase	Rodaje
2	MOTONIVELADORA	1	MDJ – 74A	CATERPILLAR	120C	Motoniveladora	Neumáticos
ÍTEM	EQUIPO	ID	No. Registro	Marca	Línea	Clase	Rodaje
3	VIBROCOMPACTADOR	1	MC-5691137	RAYGO	RASCAL – 420C	Vibro compactador	Neumáticos y cilindro

6.1.11 NSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° SA-SIM-005-2023**, se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, supervisión, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

Ver Registro fotográfico - valla informativa del proyecto



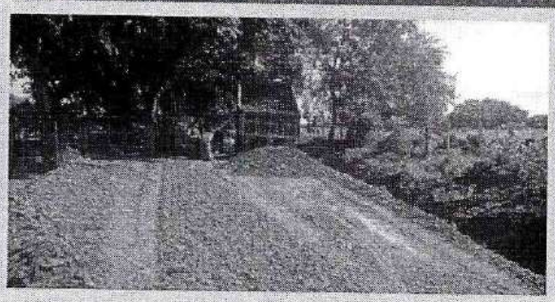
6.1.12 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el presente periodo del informe del 17 de julio al 20 de agosto de 2023, el contratista para desarrollo del proyecto, programa la ejecución de las diferentes actividades. Dentro de las cuales se mencionan a continuación:

- **SEMANA 1: DEL 17-07-23 AL 23-07-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	8.250,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	50,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 2: DEL 24-07-23 AL 30-07-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	8.800,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	250,00

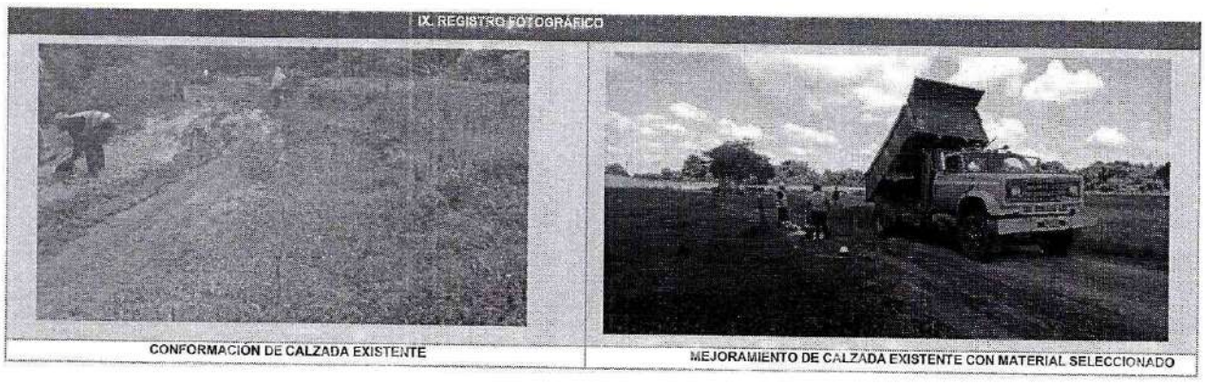
- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- SEMANA 3: DEL 31-07-23 AL 06-08-23

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	11.000,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	300,00

- REGISTRO FOTOGRAFICO



- SEMANA 4: DEL 07-08-23 AL 13-08-23

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	11.000,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	420,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



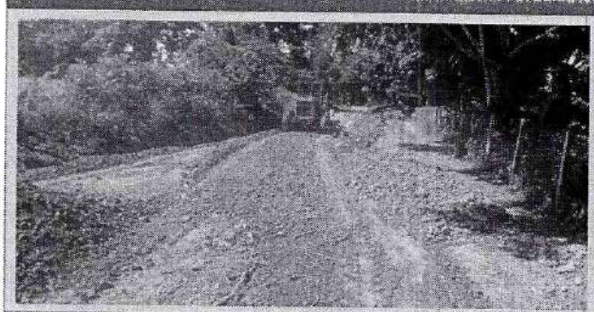
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 5: DEL 14-08-23 AL 20-08-23**

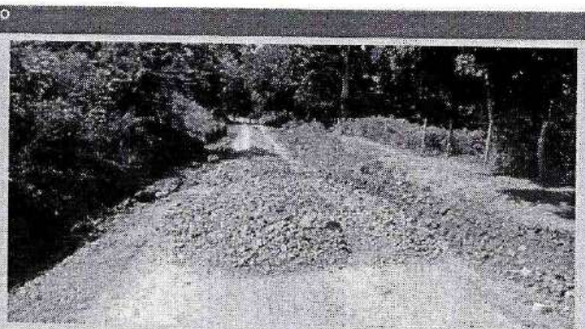
DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	4.400,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	200,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



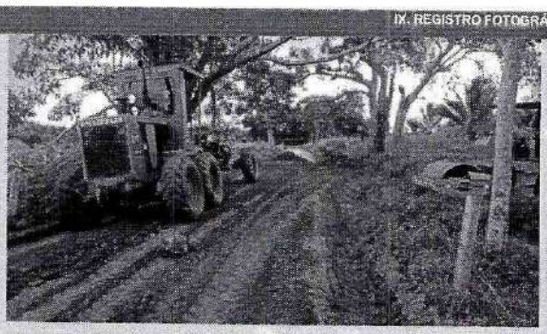
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 6: DEL 21-08-23 AL 27-08-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	7.400,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	495,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE



MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

- **SEMANA 7: DEL 28-08-23 AL 03-09-23**

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	310,1	M2	7.400,00
MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	230,8	M3	495,00

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE

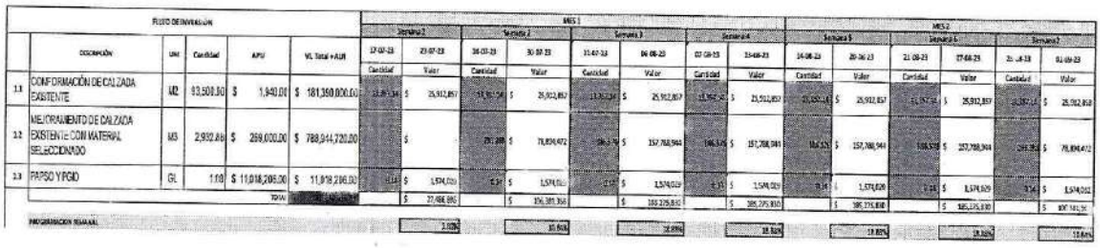


MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO

6.1.13 AVANCE DEL PROYECTO

El contratista presentó una reprogramación de actividades, de acuerdo al plazo contractual, de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS y según la suscripción del acta de Inicio del día 17 de julio de 2023. Se anexa reprogramación de obra y flujo financiero del contrato por semanas; para su seguimiento.

- **Tabla reprogramación**



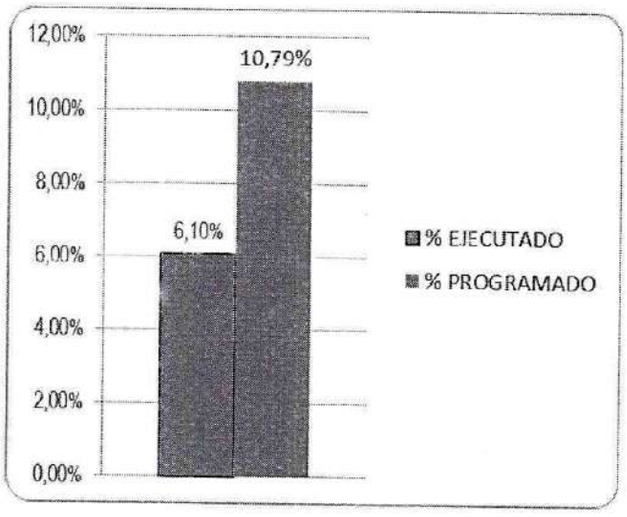
- **Tabla reprogramación**

FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL						MES 1		MES 2	
						Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.1	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	93,500.00	1,940.00	181,390,000.00	53,428.57	103,651,429.00	40,071	77,738,572.00
1.2	MEJORAMIENTO DE CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2,932.88	269,000.00	788,944,720.00	1,466.44	394,472,360.00	1,466	394,472,360.00
1.3	PAPSO Y PGIO	GL	1.00	11,018,206.00	11,018,206.00	0.57	6,296,118.00	0.43	4,722,091.00
	TOTAL						$ 504,419,907		$ 476,933,023
	PROGRAMACION MENSUAL						51.40%		48.60%
							MES 1		MES 2

- Tabla programado VS ejecutado

DESCRIPCION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	88,88%	79,00%	-14,58%
DURANTE EL PERIODO	10,79%	6,10%	
ACUMULADO ACTUAL	99,68%	85,10%	

- Gráfico programado VS ejecutado



6.1.14 POLIZAS INICICIAL Y EXTRACONTRACTUAL

Dado Los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto de

construcción y que pueden afectar la obra en términos económicos, legales, contractuales. Eventos naturales (terremotos, inundaciones, etc.), impericia, hurto, errores de diseño, daños a terceros e incendios, entre otros. **Se actualiza póliza RESPONSABILIDAD CIVIL y POLIZA DE CUMPLIMIENTO. (Ver anexo 4, Pólizas y aprobación).** Las pólizas de garantías fueron revisas y aprobadas por el área jurídica de la Alcaldía municipal de Montería, inicialmente se realizó la aprobación con fecha 17/07/2023, donde se establece que las garantías cumplen con los requisitos exigidos por el contrato y por la ley.

- **Póliza de cumplimiento Entidad estatal No. 75-44-101129727 Aseguradora: Seguros del estado S.A**

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
75-44-101129727	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	27/06/2026	294,405,877.80
75-40-101048515	SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	12/05/2023	27/06/2026	232,000,000.00
75-44-101129727	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	12/05/2023	30/06/2026	294,405,877.80
75-40-101048515	SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	12/05/2023	01/09/2023	232,000,000.00

6.1.15 ENSAYOS Y RESULTADO DE LABORATORIOS

Con el fin de evaluar las características técnicas (propiedades físico, mecánicas, durabilidad y químicas) y comportamiento de los materiales, con el fin de garantizar que cumplan con todas las especificaciones a la cual van a ser sometidos; se realizan pruebas tales como **análisis de granulometría y Proctor modificado. (Ver anexo 5, Resultados de laboratorio).**

6.1.16 MANEJOS DE EQUIPOS

Dada la importancia las mediciones en el proyecto, se hace control de los equipos de medición usados en las distintas actividades de la obra; tales como equipos topográficos (nivel y estación). Dicho seguimiento se basa en la verificación de la calibración de los equipos de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Para el presente periodo, se anexas documentos de los equipos topográficos. **Se soporto en el primer informe; documentos equipos de topografía).**

6. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se inicia la ejecución de las actividades planeadas en medicina preventiva, medicina del trabajo y seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

6.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo del plan de gestión integral de obra, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 6. Plan de trabajo P vs E).**

6.2. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos se registra **0 días** de ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.**

- **Registro de accidente por periodo CONTRATISTA**

PERIODO	NO. DE ACCIDENTES
JULIO 2023	0
AGOSTO 2023	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla No. 8. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas CONTRATISTA**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
JULIO 2023	0
AGOSTO 2023	0
TOTAL, AUSENTISMO	0

Tabla No. 9. Ausentismos presentados por periodo

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

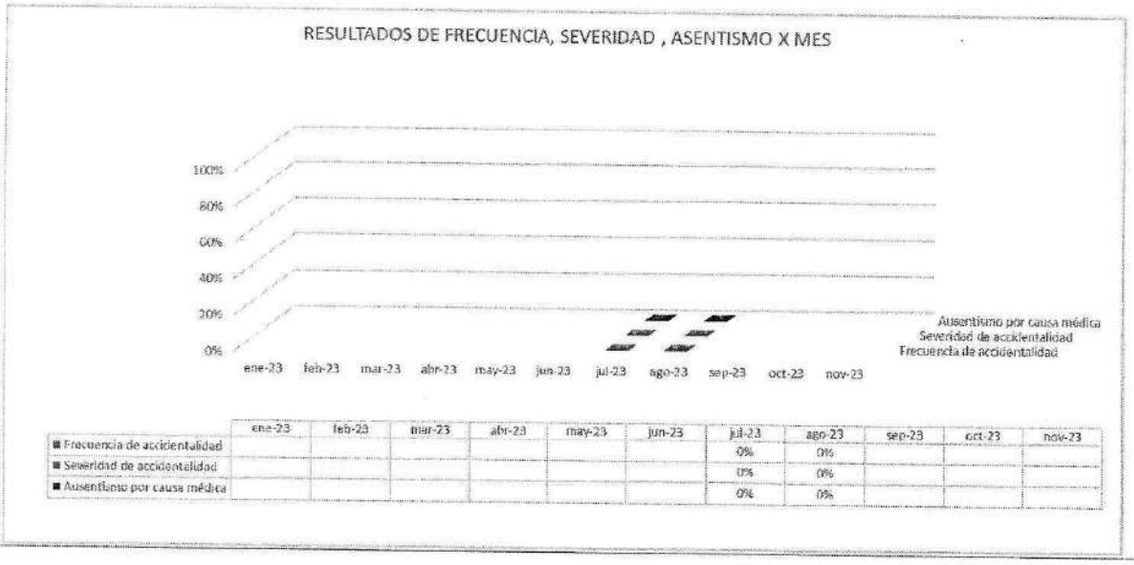
Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad hasta el presente periodo, **(ver anexo 7, Cálculo de indicadores accidentalidad)**, a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

Tablero de control de indicadores CONTRATISTA RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

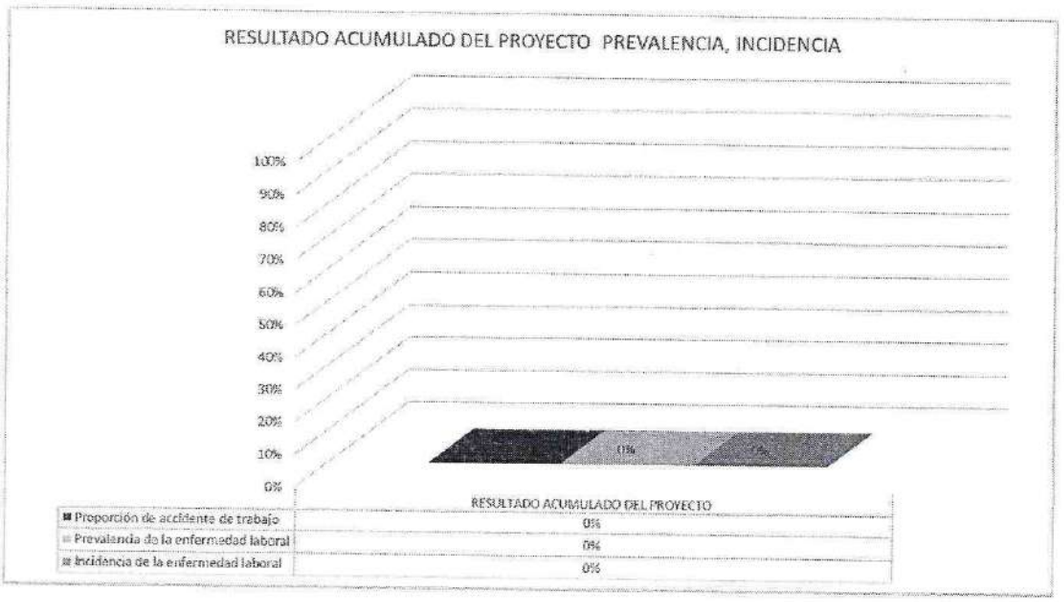
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretacion	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual							0%	0%			
Proporción	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual							0%	0%			
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual							0%	0%			
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual							0%	0%			

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad							0%	0%			
Severidad de accidentalidad							0%	0%			
Ausentismo por causa médica							0%	0%			

- Gráficos de prevalencia incidencia



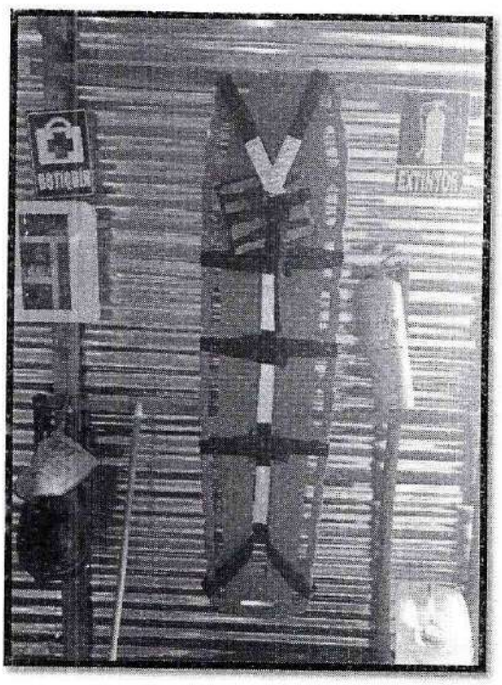
6.3. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional equipos Botiquín, Extintor, herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 8 – Registros de Inspecciones de seguridad).**

6.4. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de**

incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente.



7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL.

Se definen y se relacionan las medidas de manejo ambiental a implementar para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los efectos negativos en cada uno de los medios biótico, abiótico y social por intervención del proyecto.

Es necesario mencionar que estas medidas estarán sujetas a posibles actualizaciones, de conformidad a cambios en las normas que las rigen, disposiciones de interventoría, o según las necesidades que se presenten en el desarrollo del proyecto.

Tabla. Códigos de Fichas de Manejo Ambiental.

MEDIO	FICHA DE MANEJO	CÓDIGO
ABIÓTICO	Manejo de residuos sólidos en obra	PMA_A_01
	Manejo de residuos de construcción y demolición	PMA_A_02
	Manejo de maquinaria, vehículo y equipos	PMA_A_03
	Manejo de instalaciones temporales	PMA_A_04
	Cultura del agua, aprovechamiento y uso eficiente	PMA_A_05
	Manejo de residuos líquidos en obra	PMA_A_06
BIÓTICO	Protección de fauna existente	PMA_B_01
	Manejo descapote y cobertura vegetal	PMA_B_02
	Recuperación de áreas afectadas por el proyecto	PMA_B_03
	Intervención de cauce	PMA_B_04
SOCIAL	Atención a la comunidad	PMA_SOC_01
	Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos	PMA_SOC_03
	Señalización	PMA_SOC_04
	Manejo de la contratación de la obra	PMA_SOC_05

7.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PMA

7.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN OBRA- PMA_A_01

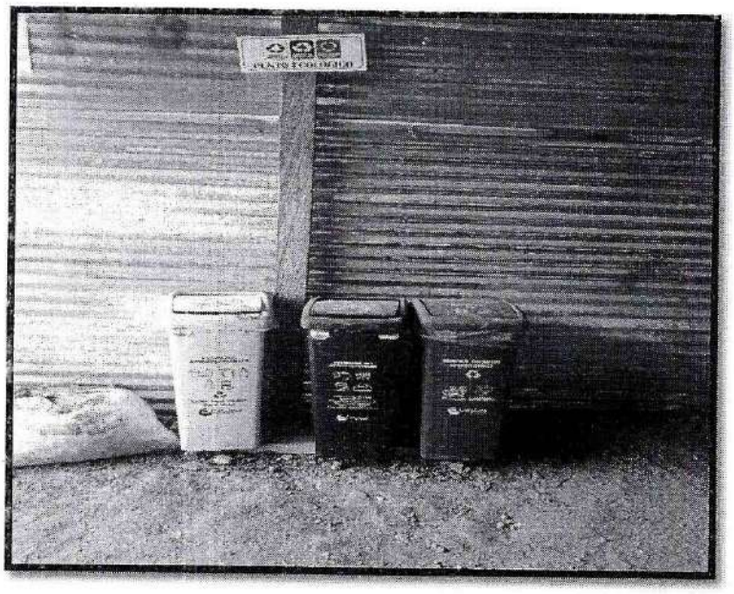
Dando cumplimiento a la ficha de manejo de residuos sólidos, el contratista en el desarrollo de sus actividades, tienen en cuenta los impactos que puede generar por una mala disposición de los **residuos convencionales o peligrosos**. Es por esto que realiza la implementación de medidas de mitigación y prevención, que buscan a través de una adecuada recolección, separación y disposición de estos residuos; disminuir la contaminación en la ejecución del proyecto.

***Tabla.** Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos sólidos en obra	**PMA_A_01**	✓ Registro fotográfico de punto ecológico instalado. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos Peligrosos en Obra.

De acuerdo a la tabla de Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA. El cumplimiento y verificación a la **FICHA PMA_A_01.** Se dispone con el punto ecológico o bolsas plásticas en el los frentes de obra, recipientes protegidos contra la acción del agua y con contenedores ceñidos al código de colores, establecido por la **Resolución No. 2184 de 2019,** para una correcta separación y recolección de residuos. Los residuos ordinarios son entregados a la empresa de aseo municipal, teniendo como consideración que no se generan grandes volúmenes de estos. Para el caso de los residuos peligrosos, para el periodo no se genera residuos peligros y/o residuos reciclables. **(ver registro fotográfico. Punto ecológico instalados)**

Registro fotográfico



7.2.2. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PMA_A_02

El contratista, como ente comprometido con las buenas prácticas ambientales y en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en manejo de Residuos de Construcción y Demolición **(Resolución 472 de 2017 y resolución 1257 de 2021),** garantiza la adecuada gestión y disposición de los RCD generados en las actividades constructivas del proyecto. Para el periodo del presente informe, el contratista, en el desarrollo de las actividades genera RCD (Residuos de construcción y demolición), los cuales, de acuerdo a sus características,

especificaciones del contrato y autorización de manejo de RCD por la entidad competente; se realiza reutilización y donación del material de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1257 de 2021.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos de construcción y demolición	**PMA_A_02**	✓ Registro fotográfico de manejo y transporte de escombros en obra. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos de Construcción y Demolición – RCD. En caso de que se donen

- **Adquisición de materiales pétreos**

Se cuenta con proveedor de materiales que requiere el proyecto, el cual cuentan con la documentación legal, tales como: certificados con título minero, licencia ambiental y RUCOM. **Se soporte informe 1, Licencias y titulo minero.**

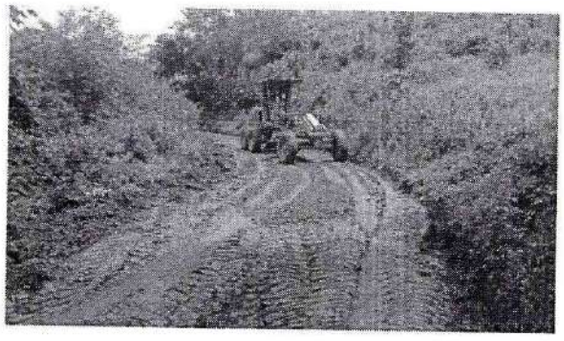
7.2.3. MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y EQUIPOS -PMA_A_03

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente. **(Ver anexo 9. Documentos de máquinas)**

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de maquinaria, vehículo y equipos	**PMA_A_03**	✓ Registro fotográfico volquetas carpadas. ✓ Listas de chequeo diligenciadas de inspección de maquinaria. ✓ SOAT y tecno-mecánica vigente de vehículos.

Registro fotográfico





7.2.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES - PMA_A_04

El contratista cuenta con un espacio fincas aledañas a la zona de influencia del proyecto, para manejo de maquinaria. **(Ver anexo, Registro fotográfico bodega.)**

Tabla. *Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.*

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de instalaciones temporales	**PMA_A_04**	✓ Registro fotográfico sitios de acopio, bodega.

7.2.5. CULTURA DEL AGUA, APROVECHAMIENTO Y USO EFICIENTE

El contratista, en el desarrollo de las diferentes actividades no realizó contaminación de cuerpos de aguas o canales por residuos líquidos, aceites usados y demás materiales que se puedan generar en la ejecución del proyecto.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cultura del agua, aprovechamiento y uso eficiente	**PMA_A_05**	✓ Registro fotográfico actividades desarrolladas.

7.2.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN OBRA PMA_A_06

Para mitigar y evitar el impacto que puede ocasionar la recolección y evacuación de residuos líquidos (aguas residuales, domesticas) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) que se llegarán a producir durante el desarrollo de las diferentes actividades. En el periodo el contratista, no genera aguas residuales, **en el periodo no se genera residuos peligros.**

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de residuos líquidos peligrosos en obra	**PMA_A_06**	✓ Registro fotográfico de actividades ambientales desarrolladas. ✓ Formato diligenciado de Generación y Control de Residuos Peligrosos líquidos en Obra (sustancias químicas). ✓ Cálculo de volúmenes de Generación y Control de Residuos Peligrosos líquidos en Obra (sustancias químicas).

7.2.7. PROTECCIÓN DE FAUNA EXISTENTE - PMA_B_01

La conservación y protección de la vida silvestre se refiere a la práctica de proteger las especies silvestres y sus hábitats para mantener especies o poblaciones de vida

silvestre saludables y restaurar, proteger o mejorar los ecosistemas naturales. La conservación de los ecosistemas y su componente fauna silvestre es, pues, de vital importancia, para el consorcio, y por esto como medida de mitigación y prevención, busca minimizar las posibles afectaciones sobre la fauna existente en el área de influencia del proyecto, por intervención del mismo. **Para el periodo no realiza rescate y relocalización de especies.**

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Protección de fauna existente	**PMA_B_01**	✓ Registro fotográfico de especies rescatadas y relocalizadas (si aplica).

7.2.8. MANEJO DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL - PMA_B_02

El contratista realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo de la cobertura vegetal que esta sobre la via. Para dicha actividad no se requirió permisos por la entidad competente, dado que solo eran arbusto y pastos.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo descapote y cobertura vegetal	**PMA_B_02**	✓ Registro fotográfico si se requiere ✓ Permisos ambientales si se requieren

7.2.9. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL PROYECTO - PMA_B_03

De acuerdo a la terminación del proyecto, las actividades de recuperación de áreas alrededor del área de influencia del proyecto que se logren afectar, se hará una rehabilitación para lograr una armonía paisajística y el equilibrio de las condiciones ambientales existentes. Aplica para la fase final del proyecto.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Recuperación de áreas afectadas por el proyecto	**PMA_B_03**	✓ Registro fotográfico de áreas restituidas y recuperadas.

7.2.10.INTERVENCIÓN DE CAUCE PMA_B_04

De acuerdo al proyecto, este no requiere permiso de intervención de cause emitido por la entidad competente.

7.2.11.ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PMA_SOC_01

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Intervención de cauce	**PMA_B_04**	✓ Permiso intervención de cauce

- **Seguimiento PQRS**

Se establece punto de atención a la comunidad en instalaciones temporales del proyecto, con el fin de brindar información relacionada con el proyecto y darle manejo a las PQRS que se vayan presentando en el desarrollo de las actividades. Para el periodo no se recibió PQRS.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Atención a la comunidad	**PMA_SOC_01**	✓ Instrumentos y/o herramientas de recolección de PQRS. (formato PQRS) ✓ Cierre de respuesta a PQRS. (formato cierre PQRS) ✓ Conformación del Comité de Participación Ciudadana, reuniones con el mismo, listas de

		asistencias, actas y registro fotográfico. (inicio de obra – comité de veeduría)

- **Tabla. Seguimiento de las PQRS por periodo.**

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
JULIO 2023	0	0	0	0
AGOSTO 2023	0	0	0	0
TOTAL, PROYECTO				

- **Tabla. Seguimiento de cierre de las PQRS por periodo.**

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
JULIO 2023	0	0	0	0
AGOSTO 2023	0	0	0	0
TOTAL, PROYECTO				

- **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO**

Con el fin de informar el inicio de obra a la comunidad la información referente al contrato de obra **N° SA-SIM-005-2023**; se programa reunión en zona de influencia. Donde los puntos centrales a tocar son: la creación de la veeduría ciudadana, con el objeto de ejercer vigilancia de las actividades del contrato de obra. Así mismo a la asamblea presente se les socializo: Objeto del contrato, Número del contrato, Objetivos de la reunión, Responsables de la ejecución: Contratistas e Interventoría. Ubicación de la zona(s) a intervenir, Cronograma de actividades. **Se soporto informe 1, Acta de socialización)**

7.2.12.Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos PMA_SOC_03

De acuerdo al objeto contractual del proyecto este no requiere realizar el diagnostico zona de influencia directa del proyecto- censos de inmuebles / acta de vecindad así: número de viviendas, predios, lotes y negocios, etc. que están dentro de la zona de influencia directa de la obra; con el fin de determinar su estado antes de iniciar las actividades físicas.

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos	**PMA_SOC_03**	✓ Actas de Vecindad levantadas. ✓ Registro documental, fotográfico.

Tabla. Seguimiento actas de vecindad por frentes de obra.

Ubicación	NUMERO DE ACTAS DE VECINDAD.
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,	**0**

7.2.13.Señalización PMA_SOC_04

De acuerdo al objeto contractual, este no requiere la elaboración del plan de manejo de tránsito, dado que los frentes de obra no se generan impactos a las condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas, etc.).

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Señalización	**PMA_SOC_04**	✓ Número de actividades de cumplimiento al PMT propuesto por el contratista.

7.2.14.Manejo de la contratación de la obra PMA_SOC_05

En materia de contratación de personal, se lleva la distribución de la contratación por meses del personal directo vinculado al proyecto, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla. Medios de verificación de los indicadores y objetivos del PMA.

PROGRAMA	CÓDIGO DE LA FICHA DE MANEJO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manejo de la contratación de la obra	**PMA_SOC_05**	✓ Número de personal no calificado local contratado.

- Tabla de distribución de la población periodo JULIO -AGOSTO 2023:

CANT	RAZON SOCIAL
5	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S,
3	PROVEEDOR DE MAQUINARIA - JORGE ANTONIO VILLEGAS

- **Tabla de distribución de la población mano de obra calificada directos: 2**

CANT	POBLACION	
2	MANO DE OBRA CALIFICADA	MONTERIA
3	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MONTERIA

Análisis de datos: De acuerdo a las tablas anterior se cuenta con un total de mano de obra no calificada de 3 personal directos. De las cuales 3 son del municipio de Montería. Esto indica un 60 % de contratación de mano de obra no calificada de la región.

8. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado,
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas.
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se realiza actualización del esquema de vacunación de la población del proyecto.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental.
- Se da manejo a las PQRS, en el punto de atención a la comunidad.

9. ANEXOS

Anexo 1, Acta de inicio

Anexo 2, Bitácora de obra

Anexo 3, Pago de aportes a seguridad social y paz y salvo

Anexo 4, Actualización de Pólizas del contrato

Anexo 5, Ensayos de laboratorio

Anexo 6. Plan de trabajo P vs E

Anexo 7. Cálculo de indicadores

Anexo 8, Registros de inspecciones de seguridad

Anexo 9, Documento de maquina y vehículo

Anexos

RK CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.
Dirección de correo: CR 53 N°70 – 112 AP 4D
Correo electrónico: rkconstruccionesrk@gmail.com
Teléfono: 3215923122 - BARRANQUILLA

Anexo 1, Acta de inicio

Anexo 2, Bitácora de obra

Día 27
Fecha: 17 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias en el transcurso del día
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
- Se retira material húmedo en puntos críticos de la vía Ko+700 mt. (mano de obra)
- Se suspenden los trabajos por lluvias
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volquetas

Residente obra

Día 28
Fecha: 18 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias momentaneas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se retira material húmedo en puntos críticos (Ko+900mt) (mano de obra)
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 29
Fecha: 19- Agosto- 2023.
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores Maquinarias, Jornales

Actividades
-Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material húmedo en puntos críticos (mano de obra)
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 30
Fecha: 20 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing., Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
-Continua con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
-Se retira material húmedo (fango). en puntos críticos (mano de obra)
-Se extiende material seco proveniente de cantera
-Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque, volqueta

Residente Obra

Día 31
Fecha: 21 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente Obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se suspenden las actividades por lluvia
- Motoniveladora, pajarita, vibro, volqueta, carro tanque

Residente Obra

Día 32
Fecha: 22 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias, jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de la vía
- Se veltva material húmedo en puntos criticos (maro obra)
- Se realiza un recorrido por las zonas más afectadas desde el puente el balsal hasta punto final del proyecto para verificar y atender las peticiones por la J.A.C. de la zona
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carrotanque, volqueta

Residente Obra

Día 33
Fecha: 23 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía
- Se retira material humedo en puntos criticos (mano de obra)
- Se realiza el recorrido (Ing. Residente, J.A.C) por las zonas, para así verificar puntos criticos y posible cantera cerca a sectores a intervenir,
- Motoniveladora, vibro, pajarita, carro tanque

Residente obra

Día 34
Fecha: 24 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria, jornales.

Actividades
- Continuan trabajos de adecuación en puntos criticos de la vía.
- Se retira material humedo en puntos criticos (mano de obra)
- Se extiende material seco proveniente de cantera
- Llega a la obra Bulldozer para apoyo al proyecto (hora de llegada 6:00 pm)
- Motoniveladora, pajarita, vibro, vdqeta, carro tanque

Residente obra

Día 34
Fecha - 25 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinaria - jornales

Actividades
Continuan con trabajos de adecuación en puntos críticos de vía.
-Se retira material húmedo en puntos críticos (marc
-Se inicia trabajos con Bulldoser en cantera
-Se extiende material seleccionado proveniente de cant
-Motoniveladora, Bulldoser, viboro, pajarita, volqueta, cami

Día 35
Fecha: 26 - Agosto
Estado del tiempo. Soleado
Personal Adm: Ing. Residente obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
-Continuan con trabajos de adecuación, perfilación en vía
-Se retira material húmedo en puntos críticos
-Se inicia trabajo de poda, para desalojar ramas de arbol
que impiden que le entre el sol para mejor secado
-Motoniveladora, Bulldoser, viboro, pajarita, volqueta, cami

Día 36
Fecha: 27 - Agosto - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal Adm: Ing. Residente de obra
Personal en obra: Operadores maquinarias - jornales

Actividades
- Continuan con trabajos de adecuación, perfilería en vía
- Se retira material humedo en puntos críticos
- Continuan con trabajos de Roseria (podada de árboles) (motosierra)
- Motonivel, vibro, pajarita, Bulldozer, volqueta, carro tanque

Residente Obra

Dia.: 37
Fecha: 28 - Agosto - 2023.
Estado del tiempo: Soleado
Personal. Adm.: Ing. Residente de Obra.
Personal en Obra: Operadores. Maquina - Jornales.

. Actividad.
- Continuan con trabajos de adecuación, perfilado de la via.
- Se retira. Material. humedo. en puntos criticos.
- Continuan con los trabajos de Roseria.
(Poda de arboles)
- Monta nivel, Vibrocompactador, pajarita.
Bulldozer Volquetas

Residente de Obra.

38- Dia.
Fecha: 29- Agosto -2023.
Estado de tiempo: Soleado
Personal Admon: Ing. Residente.
Personal Obra: Operadores - Jorneleros.

Actividad
- Continuan los trabajos de adecuación en los ptos criticos de la via.
- Continuan con los trabajos de Poseria (Podado de Arboles) en el trazado de la via.
- Se inicia habilitacion en el Cruce de la quebrada, Se extiende material recoso.
- Maquinaria: Moto niveladora, perforita, Cargotonque, bulldocer y Volquetos.

Ing. Residente Obra.

Dia: 39.
Fecha: 30- Agosto -2023.
Estado tiempo: Soleado
Personal Admon: Ing. Residente Obra.
Personal Obra: Operadores - Jorneleros.

Actividad
- Continuan con los trabajos de adecuación y perfilado en la via con la motoniveladora.
- Se retira el material humedo en ptos criticos
- El material de para conformación de llenos escaseo.

Ing. Residente obra.

Anexo 3, Pago de aportes a seguridad social y paz y salvo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	901514977
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 63 NO. 70 -112 AP 4D	TELÉFONO:	6017893
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			174083 1094	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			390846

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.200	$ 0	$ 1.112.000	$ 27.200	$ 1.139.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.100.000	$ 0	$ 0	$ 25.000	$ 25.000	$ 29.200	$ 1.400	$ 1.250.000	$ 30.600	$ 1.272.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800	$ 0	$ 480.000	$ 11.800	$ 491.800
SUBTOTALES:										$ 2.834.000	$ 69.600	$ 2.903.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 6.100	$ 0	$ 240.000	$ 6.100	$ 0	$ 254.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 100.000	$ 2.500	$ 0	$ 102.500
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 50.000	$ 1.300	$ 0	$ 51.300
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 48.000	$ 1.200	$ 0	$ 49.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 250.000	$ 6.200	$ 0	$ 256.200
SUBTOTALES:													$ 696.000	$ 17.300	$ 0	$ 713.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.211.200	$ 1.211.200	$ 29.600	$ 0	$ 1.240.800
SUBTOTALES:									$ 1.211.200	$ 29.600	$ 0	$ 1.240.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	8	$ 695.000	$ 17.100	$ 713.100
SUBTOTALES:			$ 695.000	$ 17.100	$ 713.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Anexo 4, Actualización de Pólizas del contrato

Anexo 5, Ensayos de laboratorio

Consultorías Geotécnicas y Ambientales	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	V4
FECHA DE EMISIÓN: 10 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/07/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 213-13

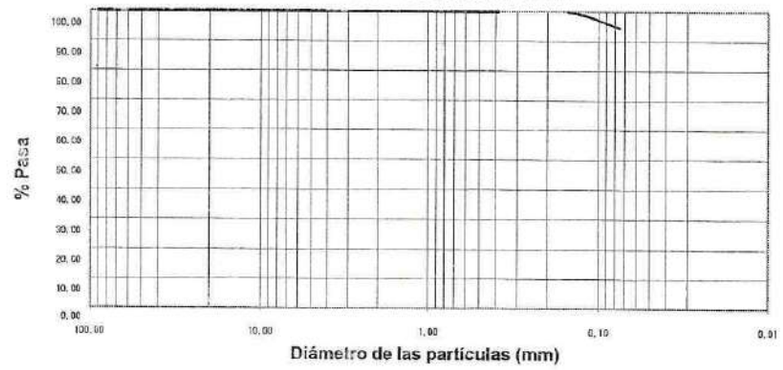
GRANULOMETRÍA

W rec:	21.8
W rec + m:	175.6
Peso Saco Inicial (grs) =	153.8

W ret N°200+rec:	30.2
W ret N°200:	8.3
SUMA PESOS RET:	8.3

Tamiz	Tamaño (mm)	Peso Ret. (gr)	Peso Ret. corregido (gr)	Retenido (%)	Ret. Acum. (%)	Pasa (%)
3½"	88.90	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2½"	63.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1½"	38.10	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/4"	19.05	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1/2"	12.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3/8"	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°4	4.75	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°10	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°16	1.19	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°30	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N°40	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N ° 100	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
N ° 200	0.07	8.34	8.34	5.42	5.42	94.58
Fondo	0.00	145.43	145.43	94.58	100.00	0.00
Total		153.77	153.77			

CURVA GRANULOMÉTRICA



TAMIZ N°4:	100.00%	LL:	40.00%
TAMIZ N°200:	94.58%	IP:	15.00%

Clasificación Sistema Unificado:	CL
ARCILLA DE MEDIANA PLASTICIDAD	

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166/65COR

Ing. Geotecnista PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías Geotecnia y Ambiente SAS	PROCTOR MODIFICADO	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S
FECHA:	19/08/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 142-13

PRUEBA Nº 1

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	VF10
Peso Recipiente (gr)	13.90
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	46.50
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	42.17
Humedad (%)	15.32

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	9960
Peso Muestra Compactada (gr)	3860
Densidad Húmeda (gr/cm³)	1.83
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.59**

PRUEBA Nº 2

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A3
Peso Recipiente (gr)	26.71
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.54
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	47.49
Humedad (%)	19.40

Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10380
Peso Muestra Compactada (gr)	4280
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.03
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.70**

PRUEBA Nº 3

CONTENIDO DE HUMEDAD

Nº Recipiente	A5
Peso Recipiente (gr)	26.68
Peso Recipiente + Suelo Húmedo (gr)	51.22
Peso Recipiente + Suelo Seco (gr)	46.56
Humedad (%)	23.44

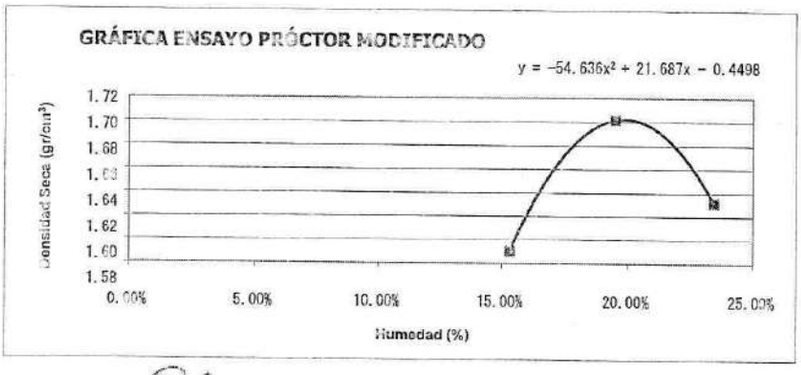
Peso Molde + Base (gr)	6100
Diámetro Molde (cm)	15.2
Altura Molde (cm)	11.6
Volumen Molde (cm³)	2104.92
Peso Molde + Muestra Compactada (gr)	10340
Peso Muestra Compactada (gr)	4240
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2.01
Densidad Seca (gr/cm³)	**1.63**

Consultorías y Ambiental	PROCTOR MODIFICADO	V3
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

GRÁFICA ENSAYO PRÓCTOR

DENSIDAD SECA (gr/cm³)	HUMEDAD (%)	GRADO DE COMPACTACIÓN	HUMEDAD (%)		
1.59	15.32%	100%		19.89%	
1.70	19.49%	95%	15.90%	-	23.79%
1.63	23.44%	90%	14.26%	-	25.43%

Humedad óptima (%): 19.89
Densidad seca máxima (Ton/m3): 1.70



Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 22202166765COR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172ELV

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACION DE ESTE LABORATORIO

Consultorías Geotecnia y Ambiente SAS	LÍMITES DE ATTERBERG	V4
FECHA DE EMISIÓN: 18 de agosto de 2023	PROCESO: GESTIÓN DE MATERIALES	

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTALA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
CONTRATISTA:	BK CONSTRUCCION GROUP
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MONTERÍA - CÓRDOBA
FECHA:	19/08/2023
CANTERA:	VILLA CARMEN
OBSERVACIÓN:	PARDO CLARO

Método de Ensayo de Referencia: INV E - 122, 125 y 126 - 13

HUMEDAD NATURAL

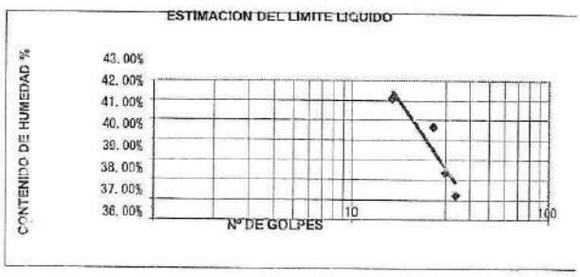
PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	N17	26.62	36.15	76.43	9.72	49.81	19.51%
							20.00%

LÍMITE LÍQUIDO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	N° DE GOLPES	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	VF11	34	13.82	23.88	21.15	2.73	7.33	37.24%
2	M27	30	13.50	25.15	22.03	3.12	8.13	38.38%
3	A02	26	26.68	36.16	33.42	2.74	6.74	40.65%
4	M27	18	13.95	24.31	21.21	3.10	7.36	42.12%
								41.00%

LÍMITE PLÁSTICO

PRUEBA N°	CÁPSULA N°	PESO DE CÁPSULA gr.	P. CÁPSULA + SUELO HÚMEDO gr.	P. CÁPSULA + SUELO SECO gr.	PESO DEL AGUA gr.	PESO DEL SUELO SECO gr.	CONTENIDO DE AGUA (W) %
1	H14	14.08	17.96	17.23	0.73	3.15	23.17%
2	H27	13.90	18.20	17.38	0.82	3.48	23.56%
3	VF22	13.82	17.20	16.53	0.67	2.71	24.72%
4	VF17	13.30	16.91	16.30	0.61	2.50	24.40%
							24.00%



W =	20.00%
LL =	40.00%
LP =	24.00%
I$_p$ =	16.00%
% PASA N°4=	100.00%
% PASA N°200=	94.58%
CLASIF. S.U.C.S:	CL

Ing. Civil NATHALIA HERNANDEZ
M.P. 2220216676SCOR

Ing. de control PABLO CASTILLA NEGRETE
M.P. 1320251172BLV

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE LABORATORIO

Anexo 6. Plan de trabajo P vs E

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S	SISTEMA GESTION INTEGRAL	VERSION 1
	PLAN DE TRABAJO SST	COD. PGIO- F 041

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DESDE EL PUENTE LA VORÁGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

ACTIVIDADES		FECHA			2023															
					jul-23				ago-23				sep-23				EJECUTADO	PROGRAMADO	%CUMPLIMIENTO
		Periocidad en que se debe realizar la actividad	Responsable de realizar la actividad	A quien o a que va dirigida la actividad	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA																			
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	según los plazos limetes de pago decreto 1990 de 2016	ENCARGADO SST	Todo el personal													2	2	100%
	E								E				E						
Elaboración de estadísticas de ausentismo y accidentalidad.	P	Mensual	Profesional SST	Componente de Seguridad del Sistema Integral de Gestión													2	2	100%
	E							E				E							
Subtotal cumplimiento																	4	4	100%
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD - CONTROL DE INVENTARIO DE SEGURIDAD																			
Inventario de herramientas y equipos	P	Mensual	ENCARGADO SST	Todas las herramientas y equipos que esten en uso en obra													2	2	100%
	E							E				E							
Inventario de maquinas y vehiculos	P	Mensual	ENCARGADO SST	Todas las maquinas													2	2	100%
	E							E				E							
Selección de cantera certificada	P	Mensual	ENCARGADO SST	material usado													2	2	100%
	E							E				E							
inspeccion de elementos de emergencias	P	Mensual	ENCARGADO SST	elementos de emergencias													2	2	100%
	E							E				E							
Inventario de Señalizacion	P	Mensual	ENCARGADO SST	Señalizacion en obra													2	2	100%
	E							E				E							
Subtotal cumplimiento																	10	10	100%
TOTAL																			
OBSERVACIONES:																			
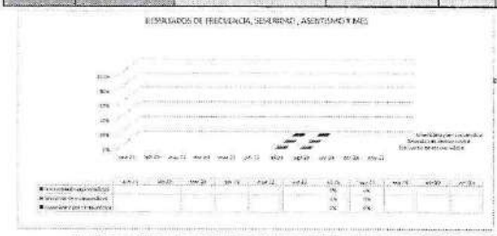
CONVENSIONES		
	P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES
	E	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
	R	ACTIVIDADES REPROGRAMADAS EN EL MES
	N/A	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN EN EL MES

Anexo 7. Cálculo de indicadores

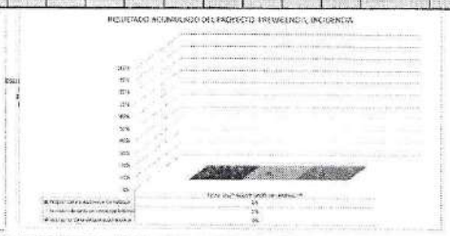
[illegible]	**INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO**

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Numero de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual							0%	0%			
Prevalencia	Proporción de un daño en la población	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual							0%	0%			
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidente de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual							0%	0%			
Frecuencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral diagnosticados en un periodo determinado	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en un periodo determinado en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 10.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Ausentismo por causa médica	Incumplimiento de las labores por parte del trabajador	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Cada mes un (entre X% y Y% de trabajadores faltan por incapacidad médica	Mensual							0%	0%			

RESULTADOS DE FRECUENCIA, SEVERIDAD, AUSENTISMO Y IMES



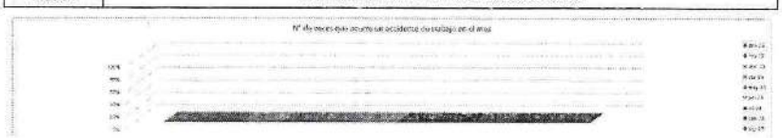
RESPETADO ACUMULADO DEL PROYECTO FRECUENCIA, INCIDENCIA



FORMULA FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD

(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Periodicidad de accidentalidad	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador							0	0				
Denominador							5	5				
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se presentaron cero 0 accidentes de trabajo											



FORMULA SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD

Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Severidad de accidentalidad	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador							0	0				
Denominador							5	5				
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo											



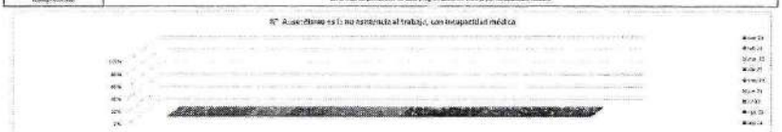
FORMULA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000

Prevalencia de la enfermedad laboral	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	CALIFICACIÓN DEL INDICADOR
Numerador							0	0					0
Denominador							5	5					5
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo Z												



FORMULA AUSENTIMOS POR CAUSA MEDICA												
(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100												
Ausentismo por causa medica	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador							9	0				
Denominador							19	21				
Resultado	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	5%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el mes se perdió X% de días [illegible] por ausencia médica											



FORMULA INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL												
(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000												
Incidencia de la enfermedad laboral	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TERMINACION DEL CONTRATO
Numerador							0	0					0
Denominador							5	5					5
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z												
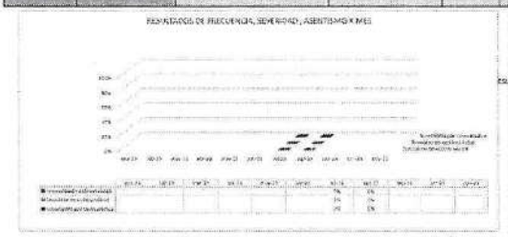


FORMULA PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES												
Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100												
ACCIDENTES MORTALES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TERMINACION DEL CONTRATO
Numerador							0	0					0
Denominador							0	0					0
Resultado							0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales												

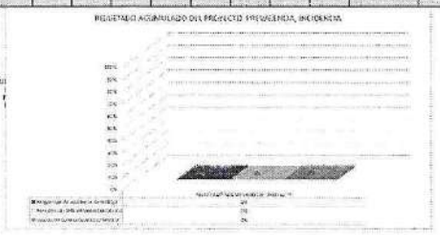


Anexo 8, Registros de Inspecciones de seguridad

SUBESTACIONES ELECTRICAS	**INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO**

Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Medida	RESULTADOS										
					ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre los accidentes de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual							0%	0%			
Ausentismo	Porcentaje de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual							0%	0%			
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(No. mes de días de incapacidad por accidentes de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual							0%	0%			
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población determinada en un periodo determinado	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo determinado	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual							0%	0%			
Ausentismo por causa medica	Ausentismo de los trabajadores por incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad medica	Mensual							0%	0%			





FORMULA FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD

(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

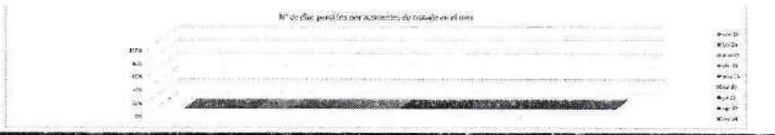
Frecuencia de accidentalidad	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador							0	0				
Denominador							5	5				
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo											



FORMULA SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD

Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Severidad de accidentalidad	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Numerador							0	0				
Denominador							5	5				
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo											



FORMULA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000

Prevalencia de la enfermedad laboral	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ACUMULACION DEL PERIODO
Numerador							0	0					0
Denominador							5	5					5
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z												

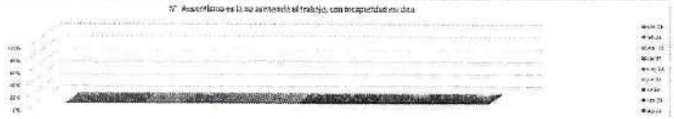


FORMULA AUSENTIMOS POR CAUSA MEDICA

(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100

Ausentismo por causa m	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Numerador							0	0				
Denominador							15	24				
Resultado	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el mes se perdió X% de días programados de labor por... ausentismo											

N° Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad en días



FORMULA INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL

(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000

Incidencia de la enfermedad laboral	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TERMINACIÓN DEL PROYECTO
Numerador							0	0					0
Denominador							0	0					0
Resultado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0%
Interpretación	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z												

N° de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo



FORMULA PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100

ACCIDENTES MORTALES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TERMINACIÓN DEL PROYECTO
Numerador							0	0					0
Denominador							0	0					0
Resultado							0%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Interpretación	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales												

Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año



Anexo 8, Registros de Inspecciones de seguridad

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: SST F029
		VERSION 1

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PTOS CRITICOS DESDE EL PTE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA.

EQUIPO A INSPECCIONAR: RETRO EXCAVADORA DE LLANTA.

OPERADOR: LIOSDAN ENRIQUE MORALES FECHA: 19-08-23

(V) Satisfactorio (X) No satisfactorio (N) No aplica

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorizacion de chequeo para operador y máquina	(V)	- Controla límites de carga – volumen	(V)
- Estado de orugas o llantas	(V)	- Inspecciona diariamente el equipo	(V)
- El sistema hidraulico no tiene fugas	(V)	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	(V)
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidráulico y neumático	(V)	- Verifica que el área este despejada antes de iniciar trabajos.	(V)
- Estado de cabina guardas	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	(V)
- Estado guardas de protección	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharon	(N)
- Condiciones de los frenos	(V)	- No mueve cargas sobre los trabajadores	(N)
- Estado de instrumentos y mandos	(V)	- Arranca y para suavemente la carga	(V)
- Estado del pito	(V)	- No excede la velocidad	(V)
- Alarma de retroceso	(V)	- No corre distancias largas con el cucharon o pala arrila	(V)
- Estado de las luces	(V)	- No deja la máquina prendida en pendiente	(V)
- Estado de limpiabrisas	(V)	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	(V)
- Estado del freno de emergencia	(V)	- Deja el equipo asegurado para impedir su movimiento	(V)
- Estado de lubricacion	(V)	- Para el motor antes de cargar combustible	(V)
- Estado de cuchilla y soporte	(V)	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	(V)
- Estado de cargador y balde	(V)	- Verifica en el área existencia de tuberías, cableado eléctrico o ductos.	(V)
- Estado de retrovisores	(V)	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	(V)
- Estado malacates o diferenciales	(V)	OTROS:	
- Esta dotado de banderas de señalizacion	(V)	- Desinfeccion de controles de mando	(V)
- Está dotado de extintor	(V)	- Desinfección de cabina en general	(V)
- La cabina está despejada y no se almacenan combustibles en ella.	(V)	- Retiro de elementos innecesarios	(V)
- La maquinaria esta correctamente pintada y los pasadores se encuentran en buen estado.	(V)		
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa.	(V)		

ACCION CORRECTIVA

APTO PARA EL	SI	X	NO		FIRMA SST
FIRMA OPERADOR					
Liosdan Enrique Morales					

RK CONSTRUCCIOII GROUP S.A.S	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: SST F029
		VERSION 1

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PTOS CRITICOS. DESDE EL PTE LA UCRANIANA HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA

EQUIPO A INSPECCIONAR NIVELADORA

OPERADOR: ARIEL DARIO PEÑA RAMIREZ FECHA: 19-08-23

(V) Satisfactorio (X) No satisfactorio (N) No aplica

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorización de chequeo para operador y máquina	(V)	- Controla límites de carga – volumen	(N)
- Estado de orugas o llantas	(V)	- Inspecciona diariamente el equipo	(V)
- El sistema hidraulico no tiene fugas	(V)	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	(V)
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidráulico y neumático	(V)	- Verifica que el área esté despejada antes de iniciar trabajos.	(V)
- Estado de cabina, guardas	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	(N)
- Estado guardas de protección	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharón	(N)
- Condiciones de los frenos	(V)	- No mueve cargas sobre los trabajadores	(N)
- Estado de instrumentos y mandos	(V)	- Arranca y para suavemente la carga	(N)
- Estado del pito	(V)	- No excede la velocidad	(N)
- Alarma de retroceso	(V)	- No corre distancias largas con el cucharón o pala arriba	(N)
- Estado de las luces	(V)	- No deja la maquina prendida en pendiente.	(N)
- Estado de limpia-brisas	(V)	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	(N)
- Estado del freno de emergencia	(V)	- Deja el equipo asegurado para impedir su movimiento	(V)
- Estado de lubricación	(V)	- Para el motor antes de cargar combustible	(V)
- Estado de cuchilla y soporte	(V)	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	(V)
- Estado de cargador y balde	(V)	- Verifica en el área existencia de tuberías, cableado eléctrico o ductos.	(V)
- Estado de retrovisores	(V)	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	(V)
- Estado malacates o diferenciales	(V)	OTROS:	
- Está dotado de banderas de señalización	(V)	- Desinfección de controles de mando	(V)
- Está dotado de extintor	(V)	- Desinfección de cabina en general	(V)
- La cabina está despejada y no se almacenan combustibles en ella.	(V)	- Retiro de elementos innecesarios	(V)
- La maquinaria está correctamente pinada y los pasadores se encuentran en buen estado.	(V)		
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa.	(V)		

ACCION CORRECTIVA

APROBADO SI	X	NO		FIRMA SST
FIRMA OPERADOR				
ARIEL D. PEÑA RAMIREZ				

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: SST F029
		VERSION 1

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PASOS CRITICOS DESDE EL DIE LA VORAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA EN EL CORREGIMIENTO DE LETICIA

EQUIPO A INSPECCIONAR: RETRO EXCAVADORA DE LLANTA

OPERADOR: LIOSDAN ENRIQUE MORALES FECHA: 28-08-23

(V) Satisfactorio (X) No satisfactorio (N) No aplica

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorización de chequeo para operador y máquina	(V)	- Controla límites de carga – volumen	(V)
- Estado de orugas o llantas	(V)	- Inspecciona diariamente el equipo	(V)
- El sistema hidráulico no tiene fugas	(V)	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	(V)
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidráulico y neumático	(V)	- Verifica que el área esté despejada antes de iniciar trabajos.	(V)
- Estado de cabina, guardas	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	(V)
- Estado guardas de protección	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharón	(V)
- Condiciones de los frenos	(V)	- No mueve cargas sobre los trabajadores	(V)
- Estado de instrumentos y mandos	(V)	- Arranca y para suavemente la carga	(V)
- Estado del pito	(V)	- No excede la velocidad	(V)
- Alarma de retroceso	(V)	- No corre distancias largas con el cucharón o pala arriba	(V)
- Estado de las luces	(V)	- No deja la maquina prendida en pendiente.	(V)
- Estado de limpia-brisas	(V)	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	(V)
- Estado del freno de emergencia	(V)	- Deja el equipo asegurado para impedir su movimiento	(V)
- Estado de lubricación	(V)	- Para el motor antes de cargar combustible	(V)
- Estado de cuchilla y soporte	(V)	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	(V)
- Estado de cargador y balde	(V)	- Verifica en el área existencia de tuberías, cableado eléctrico o ductos.	(V)
- Estado de retrovisores	(V)	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	(V)
- Estado malacates o diferenciales	(V)	OTROS:	
- Está dotado de banderas de señalización	(V)	- Desinfeccion de controles de mando	(V)
- Está dotado de extintor	(V)	- Desinfección de cabina en general	(V)
- La cabina está despejada y no se almacenan combustibles en ella.	(V)	- Retiro de elementos innecesarios	(V)
- La maquinaria está correctamente pinada y los pasadores se encuentran en buen estado.	(V)		
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa.	(V)		

ACCION CORRECTIVA

APROBADO SI		NO		FIRMA SST
FIRMA OPERADOR				
LiosdanEnriqueMorales.				

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: SST F029
		VERSION 1

PERFORACION Y REHABILITACION A PIEZOMETROS DESDE EL PIE DE LA CORTAGINE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA DEL CORREGIMIENTO DE LETICIA.

EQUIPO A INSPECCIONAR VIBROCOMPACTADOR

OPERADOR: Manuel Antonio Campo Perin FECHA: 28-08-2023.

(V) Satisfactorio (X) No satisfactorio (N) No aplica

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorización de chequeo para operador y maquina	(V)	- Controla límites de carga – volumen	(N)
- Estado de orugas o llantas	(V)	- Inspecciona diariamente el equipo	(V)
- El sistema hidraulico no tiene fugas	(V)	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	(V)
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidraulico y neumatico	(V)	- Verifica que el área esté despejada antes de inicia trabajos.	(V)
- Estado de cabina, guardas	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	(V)
- Estado guardas de protección	(V)	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharón	(V)
- Condiciones de los frenos	(V)	- No mueve cargas sobre los trabajadores	(V)
- Estado de instrumentos y mandos	(V)	- Arranca y para suavemente la carga	(V)
- Estado del pito	(V)	- No excede la velocidad	(V)
- Alarma de retroceso	(V)	- No corre distancias largas con el cucharón o pala arriba	(V)
- Estado de las luces	(V)	- No deja la máquina prendida en pendiente.	(V)
- Estado de limpia-brisas	(V)	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	(V)
- Estado del freno de emergencia	(V)	- Deja el equipo pegantado para impedir su movimiento	(V)
- Estado de lubricación	(V)	- Para el motor antes de cargar combustible	(V)
- Estado de cuchilla y soporte	(V)	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	(V)
- Estado de cargador y balde	(V)	- Verifica en el area existencia de tuberías, cableado electrico o ductos.	(V)
- Estado de retrovisores	(V)	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	(V)
- Estado malacates o diferenciales	(V)	OTROS:	
- Esta dotado de banderas de señalización	(V)	- Desinfección de controles de mando	(V)
- Está dotado de extintor	(V)	- Desinfección de cabina en general	(V)
- La cabina esta despejada y no se almacenan combustibles en ella.	(V)	- Retiro de elementos innecesarios	(V)
- La maquinaria está correctamente pintada y los pasadores se encuentran en buen estado.	(V)		
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa.	(V)		

ACCION CORRECTIVA

APROBADO SI [X] NO [ ]	FIRMA SST
FIRMA OPERADOR	
Manuel Campo P.	

RK CONSTRUCCION GROUP S.A.S	INSPECCIÓN DE MAQUINAS	COD: SST F029
		VERSION 1

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PTOS CRITICOS DESDE EL PTE LA ORAGIRE HASTA LA VEREDA QUEBRADA SECA DEL CORREGIMIENTO DE LETICIA

EQUIPO A INSPECCIONAR: NIVELADORA

OPERADOR: Ariel Dario Parra Ramirez FECHA: 28-08-23

(V) Satisfactorio (X) No satisfactorio (N) No aplica

RESPECTO A LA MAQUINARIA		CONOCE Y CUMPLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS EL OPERADOR	
- Autorización de chequeo para operador y máquina	V	- Controla límites de carga – volumen	N
- Estado de orugas o llantas	V	- Inspecciona diariamente el equipo	V
- El sistema hidráulico no tiene fugas	V	- Lleva registros de inspección y mantenimiento	V
Estado de mangueras y acoples para el sistema hidráulico y neumático	V	- Verifica que el área este despejada antes de iniciar trabajos.	N
- Estado de cabina, guardas	V	- No transporta pasajeros en la cabina y/o iniciar trabajos	N
- Estado guardas de protección	V	- No transporta pasajeros en la cabina y/o cucharon	N
- Condiciones de los frenos	V	- No tiene cargas sobre los trabajadores	N
- Estado de instrumentos y mandos	V	- Arranca y para suavemente la carga	V
- Estado del pito	V	- No excede la velocidad	V
- Alarma de retroceso	V	- Sin come distancias largas con el cucharón o pala arriba	V
- Estado de las luces	V	- No deja la maquina prendida en pendiente	V
- Estado de limpia-brisas	V	- Estaciona fuera del camino y en terreno nivelado	V
- Estado del freno de emergencia	V	- Deja el equipo asegurado para impedir su movimiento	V
- Estado de lubricación	V	- Para el motor antes de cargar combustible	V
- Estado de cuchilla y soporte	V	- Instala señales de advertencia a la carga que sobresale	V
- Estado de cargador y balde	V	- Verifica en el área existencia de tuberías, cableado eléctrico o ductos.	V
- Estado de retrovisores	V	- Emplea el lenguaje de señales con sus ayudantes	V
- Estado malacates o diferenciales	N	OTROS:	
- Está dotado de banderas de señalización	V	- Desinfección de controles de mando	V
- Está dotado de extintor	V	- Desinfección de cabina en general	V
- La cabina está despejada y no se almacenan combustibles en ella	V	- Retiro de elementos innecesarios	V
- La maquinaria está correctamente pintada y los pasadores se encuentran en buen estado.	V		
- El tanque de combustible no presenta fugas y está dotado de su tapa	V		

ACCION CORRECTIVA

APROBADO SI		NO			FIRMA SST
FIRMA OPERADOR					
ARIEL D. PARRA RAMIREZ					

Anexo 9, Documento de maquina y vehículo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 104788

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC591137	RAYGO	KASCAL 420C	1985

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	321715

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	4219DF01	NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10555 Kg	3110 mm	2134 mm	5850 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

VILLEROS NAVARRO YISETH CORINA — C.C. 1.067.906.619

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

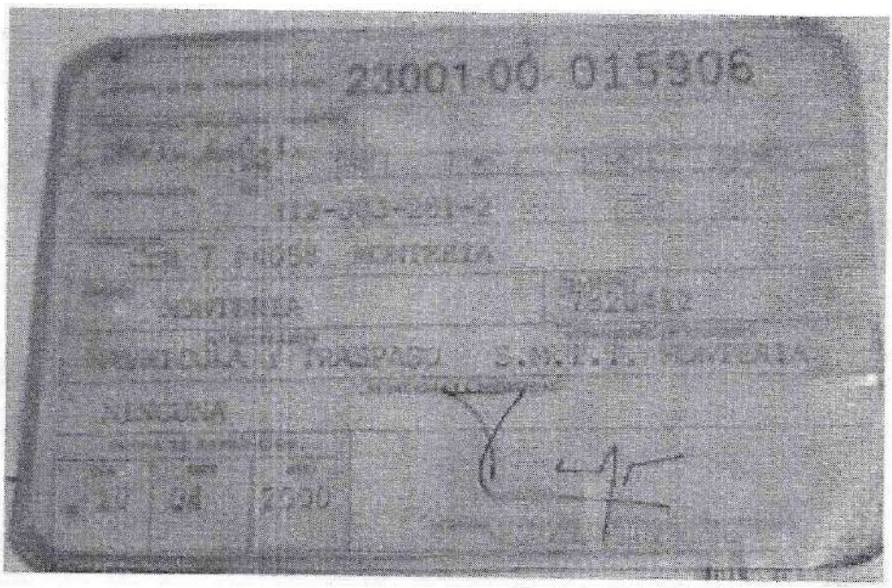
STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
03-10-2022	03-10-2022	*****
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482011000349002	23/09/2011

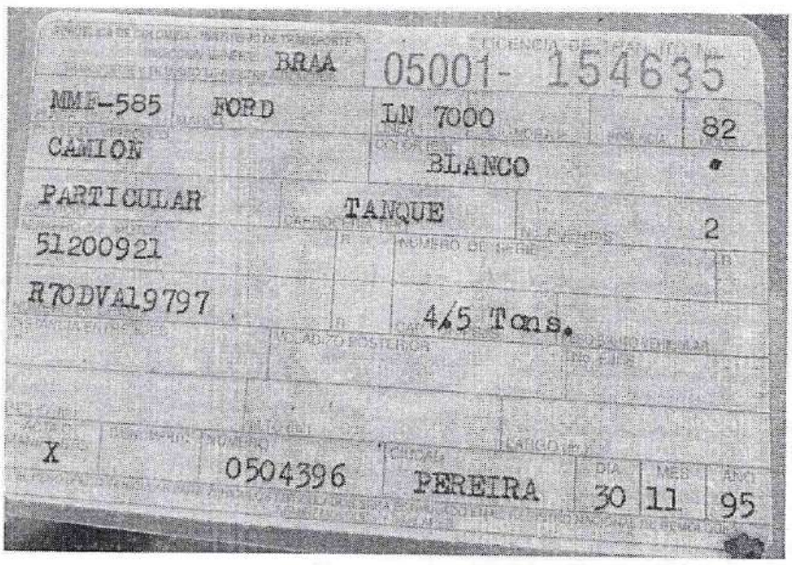
ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

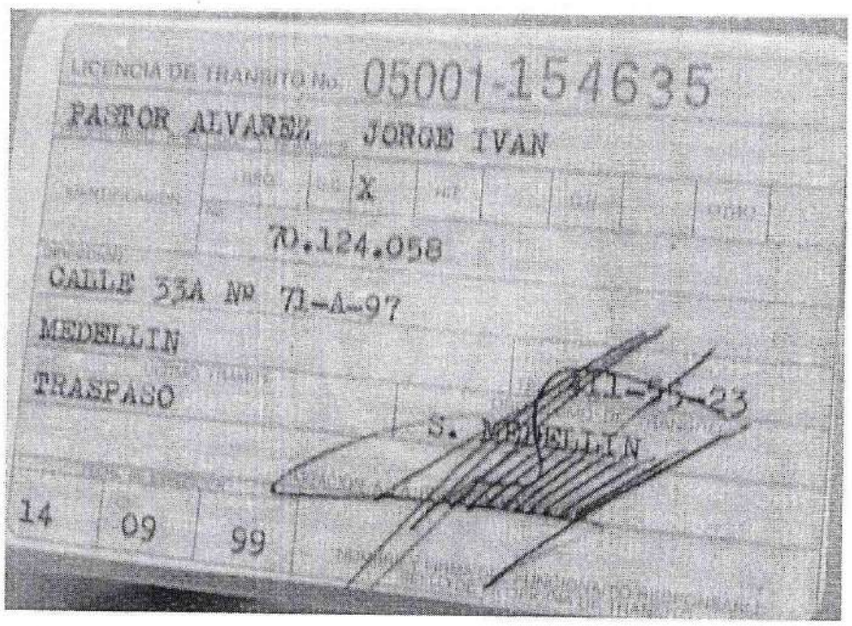
TM07000012356


00 015906


23001-00-015906

CARROTANQUE


BRAA 05001- 154635
MME-585 FORD LN 7000 82
CAMION BLANCO
PARTICULAR TANQUE 2
51200921
R70DVA19797 4/5 Tons.
X 0504396 PEREIRA 30 11 95


LICENCIA DE TRANSITO No. 05001-154635
PASTOR ALVAREZ JORGE IVAN
X
70.124.058
CALLE 53A Nº 71-A-97
MEDELLIN
TRASPASO
TT-55-23
S. MEDELLIN
14 09 99